



Es Apoyo Efectivo al Ganadero!

XXXVI ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA PRESENCIAL
DE ASOCIADOS



2026 - JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA

**LIBRO XXXVI ASAMBLEA GENERAL
COGANCEVALLE**

Órganos de Administración, Vigilancia y Control.....	1
Proyecto Orden del Día.....	2
Reglamento Asamblea General.....	3
Informe de la Comisión de Aprobación del Acta de la XXXVI Asamblea General.....	8
Informe de Gestión.....	9
- Entorno Económico.....	10
- Gestión Comercial.....	12
- Gestión Logística.....	14
- Gestión Cartera.....	16
- Gestión Administrativa.....	18
- Gestión de Servicios al Asociado.....	24
- Actividades de Representación Gremial.....	24
- Foro Lechero Situación Actual del Precio de la Leche al Productor.....	26
- Aforo y Bromatológicos Digitales.....	26
- Programa Juventud Ganadera.....	27
- Celebración de la V Semana de la Ganadería Vallecaucana Sostenible.....	28
- Programa de Apoyo a Porcicultores.....	28
- Programa Ambiental “Ganadería Vallecaucana Sostenible” de Cogancevalle.....	29
- Costos de Producción.....	30
- Organismo de inspección Autorizado para Brucelosis Y Tuberculosis Bovina.....	30
- Brucelosis.....	30
- Tuberculosis.....	31
- Programa Calidad de Leche.....	31
- Visitas Técnicas con Acompañamiento Profesional Especializado.....	31
- Ecografía.....	32
- Proyecto de Excelencia Sanitaria.....	32
- Manual de las Principales Enfermedades en Ganadería.....	32
- Gestión Comunicaciones y Marketing.....	34
- Gestión Tecnológica.....	37
- Gestión Contable.....	39
- Gestión de Riesgos.....	40
Indicadores Financieros.....	44
Informe de Junta de Vigilancia.....	45
Informe y Dictamen del Revisor Fiscal.....	47
Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025.....	52
Revelaciones a los Estados Financieros.....	56
Proyecto Distribución de Excedentes Año 2025.....	78



Órganos Administrativos

Consejo de Administración

Principales:

Alfonso Lotero Olaya.
Vicepresidente.

Inversiones Santa Ana S.A.S.
Rep. Legal Julio Cesar Salazar Libreros.
Presidente.

Juan Fernando Escobar Cardona.
Secretario.

Danilo Varela y Cia. S en C.S.
Rep. Legal Danilo Varela Ayora.

Serrano Ramírez y Cia. S en C.S.
Rep. Legal Mauricio Serrano Ramírez.

Javier Naranjo Naranjo.

Arturo Antonio Parra Escobar.

Suplentes:

Julio César Botero Villegas.

Jorge Hernán Serna Gómez.

Hacienda Lucerna S.A.S.
Rep. Legal Juan Manuel Durán Castro.

Luis Felipe Zuluaga Sierra.

Agrocolsa CHC S.A.S.
Autorizado. Guillermo Augusto Echeverri Piñeres.

Tekales y Cía S.A.S.
Rep. Legal Camilo Jaramillo Salazar.

Hacienda Garzonero S.A.S.
Rep. Legal Juan Carlos Uribe Rivas.

Junta de Vigilancia

Principales:

Walter Oswaldo Rojas Gutiérrez - Presidente.

Javier Espinal Calle - Vicepresidente.

Raul Andres Russi Orejuela. - Secretario.

Suplentes:

Martín Fernando Marín Arboleda.

Efrain Lema Zuleta.

Ariel Gutiérrez Obando.

Revisoría Fiscal

CAC Consulting S.A.S.

Gerente

Leidy Diana Hincapié Bermúdez.

ACTOS PROTOCOLARIOS:

- Himno Nacional de la República de Colombia.
- Himno al Cooperativismo.
- Minuto de Silencio a la Memoria de los Asociados fallecidos durante el año 2025 y hasta la fecha de esta Asamblea.
- Saludo de Bienvenida del Presidente del Consejo de Administración.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración.
3. Elección e instalación de la mesa directiva:
 - a. Presidente.
 - b. Vicepresidente.
 - c. Secretario.
4. Lectura y Aprobación del Proyecto de Orden del Día.
5. Lectura y Aprobación del Reglamento de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.
6. Lectura constancia de la Comisión de Aprobación del Acta de la XXXV Asamblea General Ordinaria Presencial.
7. Nombramiento de Comisiones:
 - a. Para la Aprobación del Acta de la presente Asamblea.
 - b. De Propositiones y Recomendaciones.
8. Presentación de Informes:
 - a. Informe de Gestión del Consejo de Administración y del Gerente.
 - b. Informe de Junta de Vigilancia.
 - c. Informe del Comité de Apelaciones.
9. Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.
10. Dictamen de la Revisoría Fiscal.
11. Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.
12. Presentación y aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes 2025.
13. Aplicación de Fondos Sociales, Saldos y Usos:
 - a. Fondo de Educación.
 - b. Fondo de Solidaridad.
 - c. Fondo de Bienestar Social.
14. Autorización al Representante Legal para la actualización del registro web ante la DIAN.
15. Propositiones y recomendaciones.
16. Himno al Valle del Cauca.
17. Clausura.

La Asamblea General Ordinaria de Asociados de la COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE, reunida para el ejercicio de sus funciones ordinarias, el día 14 de marzo del año 2026, en uso de sus atribuciones legales y en especial de lo dispuesto en el literal 12. del Artículo 44 del Estatuto de "COGANCEVALLE", y

CONSIDERANDO

1. Que es función de la Asamblea General aprobar su propio reglamento.
2. Que es necesario fijar normas que permitan que la reunión de Asamblea General se desarrolle dentro de un marco de orden, democracia y legalidad.
3. Que se deben observar las normas legales y estatutarias vigentes, en especial las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

ACUERDA:

DEL CARÁCTER

ARTÍCULO 1º: La Asamblea General es el órgano de Dirección y máxima autoridad administrativa de la Cooperativa y sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

La constituye la reunión de los asociados hábiles o los delegados hábiles elegidos por estos.

DE LA INTEGRACION

ARTÍCULO 2º: Podrán participar en la Asamblea General con derecho a Voz y Voto, los Asociados Hábiles de acuerdo con las condiciones establecidas en el Artículo 38 del Estatuto. Todos los Asociados convocados que asistan a la Asamblea serán identificados con una credencial que los acreditará para votar, la cual será entregada a la entrada del recinto donde se realiza la Asamblea. Al ingresar, cada Asociado firmará el listado de asistentes a la Asamblea General. También podrán asistir en calidad de invitados los miembros del equipo administrativo y otros participantes definidos por el Consejo de Administración.

ARTÍCULO 3º: Asistirán y por derecho propio a la Asamblea General, los miembros del

Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia, la Gerencia y el Revisor Fiscal; estos tendrán voz en la Asamblea, en lo relacionado con los asuntos de su competencia. El Presidente podrá igualmente conceder este derecho a los participantes, invitados y observadores especiales que así lo soliciten.

DE LA DIRECCION

ARTÍCULO 4º: La Asamblea General será instalada por el Presidente del Consejo de Administración o en su defecto por el Vicepresidente o uno de los consejeros en forma provisional, mientras se realiza la elección de Mesa Directiva conformada por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.

DE LAS FUNCIONES

ARTÍCULO 5º: La Asamblea General Ordinaria de Asociados ejercerá las siguientes funciones y atribuciones:

1. Establecer las políticas y directrices generales de la Cooperativa para el cumplimiento del objeto social.
2. Reformar el Estatuto y decidir sobre la transformación, fusión, incorporación, escisión y disolución para liquidación.
3. Examinar los informes de los órganos de administración y vigilancia.
4. Aprobar o improbar los estados financieros del fin del ejercicio económico.
5. Decidir sobre la aplicación del excedente del ejercicio económico, conforme a lo previsto en la ley y el Estatuto.
6. Elegir y remover a los miembros del Consejo de Administración, del Comité de Apelaciones y de la Junta de Vigilancia.
7. Elegir y remover al Revisor Fiscal, a su suplente y fijarle la remuneración al cargo.
8. Decidir sobre la amortización total o parcial de los aportes sociales individuales de los asociados.
9. Pronunciarse sobre la responsabilidad de los miembros del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia y del Revisor Fiscal.
10. Decidir y adoptar las medidas que sean necesarias en los conflictos que se puedan presentar entre el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y el Revisor Fiscal.
11. Establecer, para fines determinados, cuotas especiales o contribuciones.

12. Estudiar y aprobar su propio reglamento interno.

13. Aprobar el Código de Buen Gobierno, en caso de expedirse.

14. Ejercer las demás funciones que le correspondan, como órgano máximo de dirección, de acuerdo con la ley, el Estatuto y los reglamentos internos, siempre que no estén expresamente asignadas a otro órgano o funcionario.

ARTÍCULO 6º: Son funciones del Presidente de la Asamblea General:

1. Conservar el orden de los debates garantizando que las discusiones se desarrollen en armonía con las reglas parlamentarias.
2. Guiar el curso de la Asamblea de acuerdo con el Orden del Día aprobado, garantizando que todos los puntos sean estudiados y resueltos.
3. Garantizar la igualdad en la participación y deliberación a todos los Asociados asistentes.
4. Hacer claridad sobre los temas de discusión cuando sea necesario.
5. Velar porque las decisiones se adopten con la debida ilustración y/o debate.
6. Conceder el uso de la palabra a los Asociados e invitados de acuerdo con el orden de solicitud.
7. Velar porque la Asamblea mantenga un clima de cordialidad y objetividad en las discusiones y decisiones adoptadas.
8. Suscribir con su firma el acta de la Asamblea General en conjunto con el Secretario.

ARTÍCULO 7º: Serán funciones del Vicepresidente de la Asamblea General, las mismas del Presidente en ausencia de este.

ARTÍCULO 8º: Son funciones del Secretario de la Asamblea General de Asociados:

1. Velar por el manejo ordenado de la Agenda, apoyando al Presidente en el control de los aspectos logísticos y protocolarios de la Asamblea.
2. Hacer la inscripción de los Asociados Hábiles para hacer uso de la palabra, informando al Presidente sobre el orden de inscripción.
3. Levantar el Acta de la sesión y firmarla en conjunto con el Presidente.
4. Presentar oportunamente a la Comisión del Acta el texto de la misma para su aprobación.

DEL QUORUM

ARTÍCULO 9º: El quórum de la Asamblea lo constituye la mitad de los Asociados hábiles o delegados hábiles convocados. Si dentro de la hora siguiente a la fijada en la convocatoria no se hubiere integrado este quórum, la Junta de Vigilancia dejará constancia de tal hecho en acta especial y la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles, o con el cincuenta por ciento (50%) del número requerido para constituir una Cooperativa. En la Asamblea General de Delegados, el quórum mínimo será el cincuenta por ciento (50%) de los elegidos y convocados.

Una vez constituido el quórum, este no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o de algunos de los asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo correspondiente.

DE LAS DECISIONES:

ARTÍCULO 10º: Por regla general las decisiones de la Asamblea General se tomarán por mayoría absoluta de votos de los asociados o delegados asistentes, según sea el caso. Para la reforma del Estatuto, la fijación de aportes extraordinarios, la amortización de aportes, transformación, escisión, la fusión, la incorporación y la disolución para la liquidación, se requerirá el voto favorable de las dos terceras (2/3) partes de los asistentes.

ARTÍCULO 11º: El sistema electoral que se aplicará en la Asamblea General, cuando le corresponda elegir los integrantes de los órganos de administración, vigilancia y control de la Cooperativa, será el de listas o planchas para el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia aplicando el procedimiento de cociente electoral, y el sistema uninominal para la elección del revisor Fiscal y el Comité de Apelaciones.

Las listas o planchas deberán ser presentadas en la oficina de la Gerencia de la entidad o en alguna de las sedes de la Cooperativa, a más tardar cinco (5) días hábiles antes de la fecha de la Asamblea, con el fin de que la Junta de Vigilancia cuente con el tiempo suficiente para verificar el perfil de sus integrantes de acuerdo con el presente Estatuto y la ley.

Las planchas para elección del Consejo de Administración deberán contener mínimo 3 renglones.

Para las votaciones uninominales, cada asociado hábil o delegado hábil podrá votar por uno solo de los candidatos inscritos. Resultarán elegidos los que obtengan mayor votación en orden descendente. En caso de empate se realizará una nueva votación y si persiste el empate, decidirá la suerte.

Uno de los nominados de cada plancha podrá hacer uso de la palabra de manera breve, precisa y concisa, máximo cinco (5) minutos,

para sustentar la aspiración al cargo directivo al que se han postulado.

DE LAS COMISIONES

ARTÍCULO 12º: La Mesa Directiva de la Asamblea General nombrará las siguientes comisiones, cada una de ellas integrada por tres Asociados Hábiles:

- 1.Comisión de aprobación del Acta de la Asamblea:** Revisará y aprobará el Acta elaborada por el Secretario de la Asamblea, si considera que resume razonablemente lo allí ocurrido y resuelto, dejando constancia escrita y firmada de tal hecho.
- 2.Comisión de Nominaciones:** Cuando haya elecciones, la comisión presentará a la Asamblea el listado de candidatos por cada plancha para el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y el Comité de Apelaciones, indicando si las respectivas planchas se presentaron dentro del plazo reglamentario establecido en el Artículo 43 del Estatuto.
- 3.Comisión de Elecciones y Escrutinios:** Cuando haya elecciones, supervisará la votación, hará el conteo de votos, certificará los candidatos electos e informará a la Asamblea sobre los resultados de la elección.
- 4.Comisión de Propositiones y Recomendaciones:** Recolectará las Propositiones y Recomendaciones que presenten los asistentes, las separará y ordenará para su presentación a consideración de la Asamblea.

PARÁGRAFO. Cuando se tenga acompañamiento de herramienta tecnológica para las votaciones, se puede suprimir la comisión del numeral 3. de este artículo previa aprobación de la Asamblea. En todo caso, esta

facilidad será ampliamente ilustrada por la mesa directiva de la Asamblea para su decisión.

PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO 13º: Ningún asistente podrá hacer uso de la palabra sin autorización expresa del Presidente de la Asamblea.

ARTÍCULO 14º: Cada asociado podrá intervenir sobre un mismo tema hasta por dos (2) veces, con un tiempo máximo en cada una de ellas de tres (3) minutos.

ARTÍCULO 15º: Las intervenciones de las personas autorizadas para hacer uso de la palabra deberán ceñirse al tema en discusión; deberán dirigirse a la plenaria y no a una o más personas en particular, ni podrán establecer diálogo con ellas; la exposición debe ser clara, breve y concisa.

MOCIONES DE ORDEN. Cuando los temas tratados sean lo suficientemente debatidos y cuando se desvíe el tema de las discusiones o se altere el orden del día, cualquiera de los asambleístas o el Presidente podrá solicitar una moción para que se reordene el desarrollo de la reunión.

ARTICULO 16. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

Proposiciones. Corresponden a decisiones que son competencia de aprobar por parte de la Asamblea, para lo cual deben ser sometidas a votación en reunión de Asamblea General. Dadas sus connotaciones e impacto en la Cooperativa, deben cumplir con las siguientes condiciones para ser sometidas a votación por el máximo órgano de la entidad:

1. Ser presentadas y sustentadas por su proponente.

2. Deben ser secundadas por otro asociado o delegado según el caso.
3. Deben ser acompañadas de los respectivos estudios o evaluaciones de factibilidad que incluya análisis financiero, administrativo, social y ambiental, donde se indique su impacto en la Cooperativa.

Recomendaciones. Corresponden a determinaciones que no siendo competencia de la Asamblea se presentan a ésta para que si lo considera conveniente lo someta a estudio del órgano competente, para que las estudien desde el punto de vista financiero, social, ambiental y administrativo para posteriormente pronunciarse sobre ellas.

Todos los asociados presentes, tendrán derecho a presentar por escrito proposiciones y recomendaciones. Al elaborar la petición, el asociado debe dejar en claro si se trata de una

proposición o de una recomendación, el presidente de la Asamblea, o a quien este designe, podrá si existe vacío o clasificación incorrecta, darle su plena identificación (Proposición o Recomendación) y solicitar su sustentación si lo considera conveniente.

Las proposiciones y recomendaciones se presentarán en orden de entrega. Las proposiciones aprobadas serán de obligatorio cumplimiento para la Cooperativa y los asociados y las recomendaciones acogidas serán tramitadas por el Presidente y Secretario de la Asamblea ante el órgano o funcionarios competentes para su estudio.

Dado en la ciudad de Tuluá a los catorce (14) días del mes de marzo de 2026.

En constancia de la aprobación por parte de la Asamblea firman,

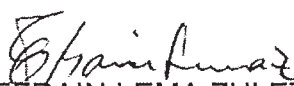
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

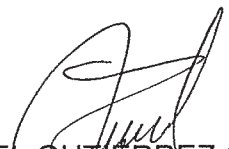
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

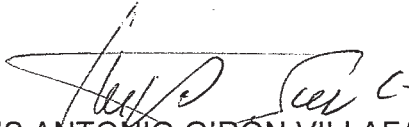
CONSTANCIA DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA XXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE ASOCIADOS

Los abajo firmantes, nombrados por la Asamblea General Ordinaria Presencial de Asociados de la Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca - Cogancevalle en la pasada reunión del veintinueve (29) de marzo de 2025, luego de haber leído, analizado y confrontado el texto del Acta con nuestros propios apuntes de la reunión, manifestamos que encontramos esta Acta ajustada al desarrollo de la Asamblea y en tal virtud le impartimos su aprobación, en representación de la Asamblea General.

Para constancia firmamos en la ciudad de Tuluá, a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).


EFRAIN LEMA ZULETA
C.C. 6.470.711 de Sevilla - Valle


ARIEL GUTIÉRREZ OBANDO
C.C. 16.353.722 de Tuluá - Valle


JESÚS ANTONIO GIRÓN VILLAFANE
C.C. 16.344.097 de Tuluá - Valle

INFORME DE GESTIÓN 2025

COGANCEVATTE[®]
COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
Es Apoyo Efectivo al Ganadero!



**XXXVI
ASAMBLEA
GENERAL**

**ORDINARIA PRESENCIAL
DE ASOCIADOS**

2026 - UNIDOS HACEMOS LA DIFERENCIA

Respetados Asociados

El fortalecimiento de la entidad continuó siendo visible en el año 2025, avanzando de manera sostenida en la implementación de la Planeación Estratégica 2025-2029, consolidando en este proyecto acciones claves orientadas al cumplimiento de la visión institucional, con el avance de la eficiencia operativa, el aporte a la sostenibilidad de la entidad y el cumplimiento progresivo de los objetivos estratégicos.

ENTORNO ECONÓMICO

Durante el año 2025, la ganadería colombiana presentó un desempeño sólido y un balance positivo, consolidándose como uno de los pilares del sector agropecuario y de la economía rural del país. Este comportamiento estuvo impulsado, principalmente, por el crecimiento sostenido de las exportaciones de carne, que al cierre del año superaron los USD 400 millones, con presencia en más de 25 países y un incremento relevante en los envíos hacia China, mercado que continúa posicionándose como estratégico.

En paralelo, se registró un crecimiento promedio del 7% en la producción de carne bovina en canal, acompañado de precios promedio de \$8.000 por kilo de ganado gordo y \$9.000 por kilo de ganado flaco. Este desempeño productivo se relaciona, en parte, con el aumento del hato nacional, estimado en más de 29,5 millones de cabezas, lo que ubica a Colombia en el puesto 13 a nivel mundial en inventario ganadero.

En el subsector lácteo, la producción nacional alcanzó aproximadamente 7.771 millones de litros, con un precio promedio al productor por litro alejado de sus expectativas. El consumo de los hogares colombianos mostró un crecimiento del 3,9%, sin que los precios de acopio reflejaran incrementos significativos, mientras que el índice de costos al productor aumentó en un 5,45%. Adicionalmente, se

estimó que cerca del 17% del acopio interno correspondió a importaciones de leche en polvo, configurando un panorama de relativa estabilidad. No obstante, el sector enfrenta un desafío relevante a partir de 2026, con la entrada en vigor del cero arancel para la leche importada desde Estados Unidos, lo que, según analistas, podría representar entre un 10% y un 15% adicional de participación de producto importado, presionando los precios al productor y haciendo prioritario avanzar en procesos de transformación, tecnificación y eficiencia productiva.

En materia de empleo, la ganadería se consolidó en 2025 como el principal motor de ocupación rural, generando más de 1,09 millones de empleos directos en actividades bovinas y bufalinas, superando a sectores tradicionales como el cafetero y el avícola. De acuerdo con el Ministerio de Agricultura, la ganadería de doble propósito aportó 529.000 empleos, seguida por la ganadería de cría con 268.000, y la lechería especializada con el restante, evidenciando un impacto significativo en la economía campesina, los pequeños predios y la participación de mujeres rurales. Estos sistemas productivos han representado un crecimiento del 21% en la generación de empleo rural de los últimos 20 años, según lo reveló el Economista Oscar Cubillos de Fedegan. *"Los resultados de 2025 muestran, además, que cuando el campo avanza, avanza la economía popular y se fortalece la seguridad alimentaria del país"* indicó el jefe de planeación del gremio ganadero.

De manera complementaria, el agro colombiano empleó cerca de 3,38 millones de personas en actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, siendo la ganadería el subsector líder, al aportar casi un tercio del total de empleos. Este desempeño incidió en la tasa de desempleo rural más baja de los últimos cinco años, situada en 6,7%, según cifras del DANE. Así mismo, la ganadería representó el 1,7% del PIB nacional, equivalente al 48,7% del PIB agropecuario,

ratificando su importancia estratégica y su dinámica de crecimiento.

En el ámbito regional, el Valle del Cauca presenta un entorno competitivo particular, donde la caña de azúcar continúa siendo el principal uso del suelo, ocupando más de 220.000 hectáreas, mientras que la ganadería se concentra en cerca de 212.000 hectáreas, principalmente en zonas de ladera. El inventario ganadero departamental, estimado en 500.000 animales, representa aproximadamente el 1,6% del total nacional, cifra que, aunque modesta en volumen, corresponde a una ganadería tecnificada y cualificada, con avances relevantes en desarrollo productivo y mejoramiento genético. Paralelamente, emergen cultivos como aguacate Hass, limón Tahití y sábila, que se posicionan como alternativas de diversificación y generación de valor en algunas fincas ganaderas.

A pesar de estos cambios en el uso del suelo, la actividad ganadera se mantuvo estable durante 2025, según el número de predios atendidos y animales vacunados contra aftosa por Fedegan, confirmando que la ganadería, además de una actividad económica, constituye un estilo de vida. No obstante, el reto estructural continúa siendo el avance hacia una mayor productividad y competitividad, mediante la modernización tecnológica y la adopción de sistemas productivos rentables y ambientalmente sostenibles.

Desde la entidad, se continuará focalizando la gestión en los tres pilares del desarrollo ganadero moderno: productividad, sostenibilidad y cualificación del productor, a través de programas de capacitación, acompañamiento técnico y adopción de tecnologías, orientados al crecimiento productivo, la eficiencia empresarial y la rentabilidad de las explotaciones agropecuarias.





GESTIÓN COMERCIAL

Reconociendo la Gestión Comercial como uno de los principales pilares para el fortalecimiento y sostenibilidad de la entidad, durante el año 2025 alcanzamos una **Facturación de \$63.193 millones**, resultado de un **sobrecumplimiento del presupuesto** y de una **variación positiva del 15%** frente al periodo anterior. Este desempeño estuvo apalancado, principalmente, en el crecimiento de las líneas asociadas a las especies de **porcinos, bovinos y mascotas**, sin desconocer el aporte estratégico de **nuevas líneas de negocio** impulsadas desde el proceso de Planeación Estratégica.

Estos resultados son el reflejo de la implementación de estrategias integrales, orientadas tanto al cliente interno como al externo, enfocadas en la generación de valor, el fortalecimiento de la gestión de marca y el posicionamiento competitivo de la compañía en el mercado.

Dentro de las principales estrategias desarrolladas durante el periodo, se destacan las siguientes:

- **Seguimiento continuo a la actividad comercial**, abordado de manera integral desde los asociados y clientes, las especies, líneas de producto, segmentos y localizaciones, así como desde la interacción permanente con el equipo de ventas. Este enfoque permitió

la detección oportuna de desviaciones presupuestales y facilitó la toma de decisiones para la reasignación de recursos y esfuerzos, mediante la implementación de planes de acción oportunos y efectivos.

- **Fortalecimiento de las relaciones con los clientes actuales y atracción de nuevas cuentas**, a través de programas de fidelización, una mejor organización de rutas y territorios, y un entendimiento más profundo de las necesidades del mercado, orientado a elevar los niveles de satisfacción y lealtad.

- **Colaboración estrecha con los proveedores estratégicos**, lo que permitió el desarrollo de múltiples iniciativas de marketing conjunto, aportando dinamismo a la gestión comercial y generando impactos positivos tanto en las unidades vendidas como en el valor neto de las ventas.

- **Impulso a nuevas líneas de productos estratégicos y expansión hacia nuevos mercados**, consolidando el crecimiento del negocio mediante la ampliación de la cobertura comercial, el reconocimiento de marca y la generación de impacto en nuevas zonas geográficas. Este crecimiento fue acompañado por políticas de margen

· basadas en estudios de mercado, que permitieron mantener condiciones competitivas, logrando un equilibrio adecuado entre volumen y rentabilidad.

En línea con las dinámicas y exigencias del mercado, se implementó un **Nuevo Canal de Comercialización** a través del **Call Center**, concebido como una línea única de atención para las sedes. Este canal fortaleció el contacto oportuno con los clientes y alcanzó una facturación de \$180 millones, consolidándose como un medio complementario relevante para capitalizar oportunidades de venta, retener clientes y recuperar ventas no concretadas.

Adicionalmente, se avanzó en una nueva oportunidad de desarrollo mediante la implementación de un aplicativo apoyado en **Inteligencia Artificial**, el cual ha permitido automatizar la difusión de campañas de marketing, reducir los tiempos de respuesta y ampliar el alcance efectivo de las promociones. Estas iniciativas requirieron la **Intervención y Articulación de los procesos logísticos y de transporte**, generando eficiencias operativas que fortalecen la cadena de valor.

Durante el año, se participó activamente en **Ferias y Eventos representativos a Nivel Nacional**, tales como *333 Experience Congress Latam para porcicultores*, *Agroexpo*, *Congreso Veterinario de Colombia* y *la Feria Nacional Cebú*, orientando estos espacios al fortalecimiento del posicionamiento de marca, la ampliación de la visión institucional hacia otras especies y el profundizamiento del relacionamiento con las diferentes partes interesadas.

VENTAS
(MILLONES DE PESOS)



De cara al futuro, continuaremos impulsando el crecimiento de la compañía en coherencia con los objetivos definidos en el proceso de Planeación Estratégica 2025–2029, administrando de manera responsable retos como la creciente competencia del mercado, la variabilidad en los precios de los insumos y la necesidad permanente de adaptación a las demandas cambiantes de asociados y clientes. En este contexto, la Inteligencia Artificial se consolida como una herramienta clave para la optimización de procesos, convencidos de que sabremos materializar las oportunidades que nos brinda la fortaleza de la marca y su estrecha relación con el talento humano interno y externo.



GESTIÓN LOGÍSTICA

Durante el año 2025, se migró el 100% del abastecimiento de la entidad a la **Herramienta automática de Pronóstico**, lo que permitió alinear las compras con los históricos de rotación sumados a los niveles de stock de seguridad, generando cifras más ajustadas y precisas, y asegurando una reposición más exacta y oportuna en cada sede, obteniendo como resultado, una disminución de **cuatro (4)** días en el indicador de **Días de Inventario** comparado con el cierre del año anterior, lo que alivia la necesidad de capital de trabajo relacionado con el crecimiento comercial, cerrando en \$8.664 millones, con una relación **Inventario/Venta** de 1,50 meses. En el logro de esta eficiencia, fue necesario el **Seguimiento y Control** sistemático de los tiempos de entrega y del cumplimiento de las ordenes de pedidos por parte de los proveedores, así como las negociaciones de valor buscando costos competitivos, lo que permitió identificar oportunamente desviaciones en los plazos óptimos de entrega y definir acciones correctivas para mejorar el desempeño y la confiabilidad del abastecimiento.

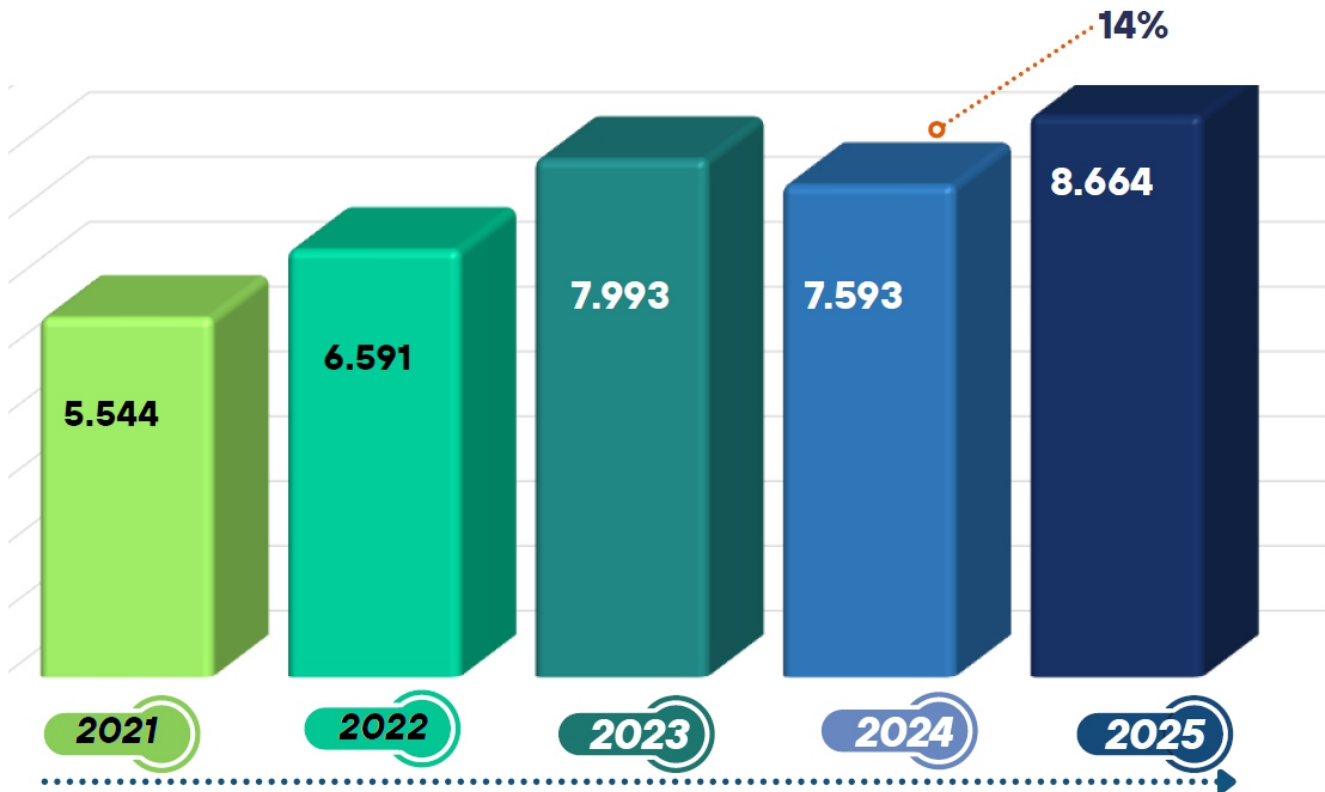
Gracias a la planificación y control de las actividades de abastecimiento, se logró atender de manera satisfactoria la **Demanda no Atendida**, asegurando la disponibilidad oportuna de los productos requeridos, midiendo su impacto por sede, permitiendo definir el **Nivel de Cobertura** frente a la

Planeación Estratégica, lo que contribuyó al crecimiento comercial.

Apoyados en procesos de automatización, ahora enfocados hacia el control del inventario, se diseñó e implementó la **Herramienta de Conteo Diario y Conteo Trimestral**, logrando una mayor confiabilidad del inventario físico y la reducción de novedades operativas; al igual que **Herramientas para Generación de Inventarios e Informes del proceso**, que facilitaron el seguimiento continuo, optimizando los tiempos de respuesta y comprimiendo procesos operativos, generando nuevos estándares en el servicio.

De igual manera, se realizaron acciones orientadas a la **Evacuación de Productos Obsoletos y de Baja Rotación**, logrando una reducción del 41% de dicho inventario, contribuyendo a la mejora en la gestión de inventarios y al uso eficiente del espacio y del capital de trabajo, aportando a la optimización del inventario de la compañía.

INVENTARIO (MILLONES DE PESOS)



Los resultados presentados reflejan el compromiso con la eficiencia, la mejora continua y los objetivos estratégicos de la entidad, apalancados en la cualificación del factor humano, el control de inventarios, la optimización de la relación con proveedores y la automatización de procesos internos.



GESTIÓN CARTERA

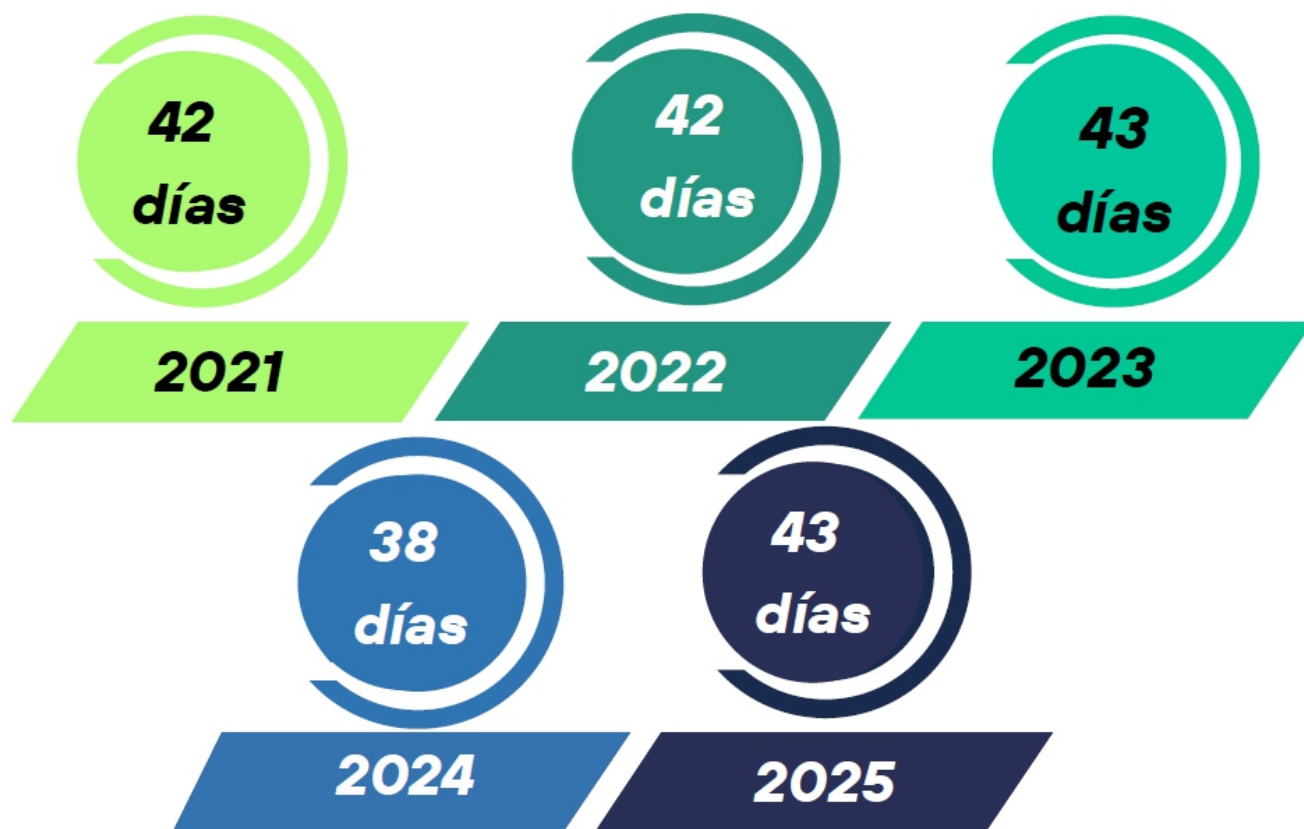
En el periodo de reporte, la Cooperativa desarrolló una gestión integral de cartera orientada al fortalecimiento de la cultura de pago, la consolidación del equipo de trabajo y el cumplimiento de los objetivos de recaudo, en un contexto de crecimiento de la operación y de mayores desafíos en el entorno económico.

Estos logros se desarrollaron mediante el enfoque en la **Consolidación de la Cultura de Cartera** orientada al recaudo responsable, mediante espacios de formación, sensibilización y alineación de equipos, promoviendo la corresponsabilidad en su gestión; el **Fortalecimiento del Equipo de Cartera** mediante programas de entrenamiento enfocados en el desarrollo de habilidades blandas, tales como comunicación asertiva, negociación y manejo de objeciones; el **Seguimiento Proactivo a Clientes** a través de un esquema de contacto permanente, con énfasis en la gestión preventiva antes del vencimiento de las obligaciones y en la normalización temprana de las cuentas en mora; además de la **Optimización de Procesos de Cobranza** mejorando la trazabilidad de la gestión y la oportunidad en la toma de decisiones, permitiendo mantener un comportamiento controlado de la cartera que garantizó el cumplimiento del presupuesto de recaudo, en un año donde las ventas de crédito incrementaron el 14%, cerrando en \$44.320 millones.

El **Indicador de Rotación** cerró en **43 días**, ubicándose dentro de los límites definidos por la Cooperativa y en rangos acordes con el comportamiento del sector, dado al incremento en el volumen de operaciones, la ampliación de la base de clientes de crédito y los desafíos derivados del entorno económico, teniendo una gestión activa en más de 700 clientes, garantizando una administración oportuna, segmentada y personalizada.

La **Composición de la Cartera** cierra representada en un 67% en Cartera Corriente, 22% en Cartera Vencida Menor a 30 días, 5% en Cartera Vencida entre 30 y 90 días, y un 6% en Cartera Vencida Mayor a 90 días, con una adecuada dispersión del riesgo, operada a través de mecanismos de seguimiento permanentes que facilitan la intervención sobre los hallazgos, velando por la protección de los recursos financieros de la Cooperativa y la sostenibilidad de su operación, evidenciando como resultado una gestión de cartera sólida, preventiva y técnicamente estructurada, que ha permitido mitigar el riesgo crediticio, proteger el flujo de caja y preservar la estabilidad financiera y la sostenibilidad operativa de la entidad.

ROTACIÓN DE CARTERA



En relación con el ***Deterioro de la Cartera de Bienes y Servicios***, fue necesario dar de baja la suma aproximada de \$6 millones equivalente a 0,01% de los ingresos, derivada de la insuficiencia de activos del cliente en proceso de reorganización empresarial.

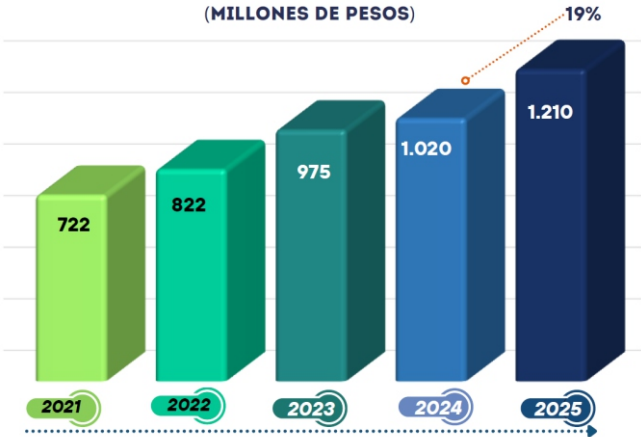


GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Como parte fundamental del resultado económico de la entidad, la gestión administrativa se concentró de manera estratégica en tres componentes claves que aportan de forma directa al fortalecimiento financiero: la **Venta de Contado**, los **Descuentos por Pronto Pago** y las **Bonificaciones de Proveedores**, estos dos últimos derivados de una gestión eficiente de negociación con partes relacionadas, de la estrategia comercial definida y de una adecuada administración del capital de trabajo.

En relación con la **Venta de Contado**, durante el año 2025 se registró una *variación positiva del 16%* frente al periodo anterior, como resultado de estrategias orientadas a la profundización en clientes actuales y a la implementación de acciones de marketing enfocadas en segmentos de cliente final. Este desempeño, sumado a un manejo disciplinado del capital de trabajo, permitió a la entidad acceder de manera oportuna a los **Descuentos por Pronto Pago** ofrecidos por los proveedores, facilitando tanto la redención de nuevas negociaciones como el aprovechamiento de condiciones previamente pactadas. Como resultado, este concepto cerró en \$1.210 millones, contribuyendo de manera significativa a la generación de excedentes totales y al fortalecimiento institucional, así como a la estructuración de programas en beneficio de la base social.

DESCUENTOS PRONTO PAGO
(MILLONES DE PESOS)



De igual forma, la orientación estratégica en las negociaciones anuales con las casas comerciales, enfocada en la definición de metas alcanzables, la adecuada administración de los periodos de cumplimiento y porcentajes, y el fortalecimiento de una cultura organizacional basada en el enfoque y la disciplina, permitió consolidar ingresos por **Bonificaciones de Proveedores** por un valor de \$3.076 millones. Estos recursos aseguraron la estabilidad financiera de la entidad, respaldaron la operación diaria y facilitaron la identificación y ejecución de oportunidades de desarrollo futuro.

**BONIFICACIÓN DE PROVEEDORES
(MILLONES DE PESOS)**



Adicionalmente, los ingresos generados por **Arrendamientos de Áreas De Servicio y Rendimientos Financieros**, junto con la **Optimización del Gasto** derivada de negociaciones con entidades bancarias y diversos proveedores de servicios, aportaron \$161 millones a los ingresos totales. Este resultado evidencia una administración orientada a la generación de valor, alineada con los objetivos estratégicos de la organización, sin comprometer la calidad ni la seguridad de la operación.

La implementación de las estrategias descritas permitió a la entidad apropiarse de recursos para continuar con el fortalecimiento de la **Cadena de Frío**, destacándose la instalación y puesta en funcionamiento del **cuarto frío en la sede de Cartago**, el cual cuenta con unidad de respaldo de encendido e intercambio automático, adoptando las medidas técnicas, operativas y de seguridad requeridas para garantizar su óptimo desempeño y el cumplimiento de los estándares de conservación establecidos.

Posteriormente, se avanzó en la **Habilitación de Unidades de Respaldo** para los condensadores y evaporadores de los cuartos fríos en las **sedes de Tuluá, Buga y Cali**, con sistemas de encendido e intercambio automático, garantizando soporte inmediato ante cualquier eventualidad. De manera complementaria, y con el objetivo de ampliar el

tiempo de conservación de la temperatura óptima del inventario ante posibles interrupciones en el suministro de energía eléctrica, se realizaron adecuaciones técnicas en los cuatro cuartos fríos, incluyendo la instalación de **Pisos Especializados, Ajustes en los Equipos y modificaciones en las Divisiones Internas en las sedes de Cali y Tuluá**. Estas acciones permitieron duplicar el tiempo de permanencia segura de los productos, asegurando la integridad del inventario y el cumplimiento de las condiciones de temperatura requeridas.

Con el fin de fortalecer la **Seguridad Laboral** y permitir la detección y atención oportuna de situaciones de emergencia, se instalaron **Botones de Pánico Internos** en los cuartos fríos de las cuatro sedes. Adicionalmente, se realizaron inversiones en **Plantas Eléctricas**, incorporando módulos de comunicación Comap Ethernet en las cuatro sedes, lo que permite monitorear parámetros críticos como voltaje, nivel de combustible y estado de la batería, así como visualizar en tiempo real la disponibilidad del respaldo energético. Estas acciones reducen de manera significativa el riesgo de pérdida de inventario, protegiendo productos refrigerados por un valor aproximado de \$1.900 millones, y fortalecen la imagen corporativa de la entidad como un **Distribuidor Confiable** para el almacenamiento adecuado de medicamentos y biológicos que requieren temperaturas entre 2 °C y 8 °C, garantizando así los resultados esperados por los productores en términos de sanidad, prevención y continuidad de su actividad productiva.

Estas inversiones se complementaron con la instalación de **Equipos de Monitoreo y Reporte**, que permiten la administración de temperaturas en tiempo real, la generación de alertas preventivas y el seguimiento al estado operativo de los sistemas de refrigeración, así como la ubicación de **Sensores de Puerta Abierta** en las neveras destinadas al almacenamiento de vacuna aftosa en las

cuatro sedes, ampliando la protección del inventario biológico al total del inventario.

En cumplimiento de los requerimientos del **Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP**, se intervinieron oficinas, puntos de venta y zonas de almacenamiento en las cuatro sedes, garantizando los niveles mínimos de iluminancia, promoviendo la salud visual de los colaboradores y mejorando la eficiencia mediante el uso de tecnología moderna.

Con el propósito de optimizar las labores operativas de almacenamiento, se dotaron las sedes con **Estibadores Mecánicos**, contribuyendo a una mayor rentabilidad empresarial, al mejoramiento de la seguridad laboral mediante la reducción del esfuerzo físico del personal y a la agilización de los procesos de carga y descarga de mercancía.

Desde el componente comercial, durante el año 2025 se diseñó y ejecutó un **Plan Mixto de Medios**, combinando estrategias digitales y en emisoras, aprovechando el alto alcance y la confianza de la radio tradicional, junto con la segmentación precisa, visibilidad nacional y medición en tiempo real que ofrecen los medios digitales. Este plan estuvo orientado a la difusión de los canales de comercialización, las líneas de producto y las actividades promocionales. De manera complementaria, se desarrollaron programas de apoyo al crecimiento comercial, como tomas de puntos de venta, participación en eventos técnicos de compañías aliadas y el fortalecimiento de la identidad corporativa como parte de la estrategia de branding, buscando posicionar la marca en la mente del consumidor.

En la **sede de Tuluá**, se realizaron **Intervenciones Estructurales** orientadas a asegurar las áreas de trabajo y garantizar la calidad de los espacios. Así mismo, se avanzó en la viabilidad de la construcción de la nueva sede mediante la suscripción del **Contrato de Promesa de Constitución de Fiducia**

Mercantil Inmobiliaria con la empresa Esdiez Constructora S.A.S. BIC, el 5 de febrero de 2025, con el propósito de desarrollar el lote de propiedad de la entidad ubicado en la carrera 30 barrio Morales de la ciudad de Tuluá. Este proyecto, definido a través de la **Unidad Residencial Cencerro**, permitirá destinar los recursos obtenidos a la construcción del nuevo centro de operaciones, cuyo lanzamiento se realizará en esta, la XXXVI Asamblea, permitiendo el acceso a precios en lista cero para los asociados y colaboradores de la entidad.

En la **sede de Cartago**, se culminó el proyecto de cambio de techo de la bodega y del almacén, atendiendo la necesidad de proteger los productos de las altas temperaturas y la humedad, así como de mejorar el confort y la seguridad de los colaboradores. Adicionalmente, se instalaron reductores de velocidad en la vía de acceso, se reubicaron tope llantas del parqueadero y se realizaron acciones de embellecimiento y adecuación de las zonas comunes, mejorando la experiencia de asociados y clientes.

En cuanto a las **sedes de Buga y Cali**, las intervenciones se enfocaron en la adecuación, reparación, mantenimiento y embellecimiento de áreas de trabajo y puntos de venta, con el objetivo de reforzar la imagen de marca y garantizar la seguridad de las instalaciones, el inventario y el personal.

Para el desarrollo de estas acciones, durante el año 2025 la entidad destinó **\$358 millones**, sin recurrir a créditos bancarios, lo que evidencia la **Solidez Financiera y la Disciplina Administrativa** de la organización.

Continuando con el **Servicio al Asociado**, se dispuso del equipo técnico para realizar contacto personalizado con cada **Asociado Hábil**, con el objetivo de socializar los más de **20 Servicios Técnicos** ofrecidos por la entidad y motivar su implementación en los sistemas productivos. Esta gestión permitió

alcanzar un acercamiento con el **97% de los Asociados Hábiles**, promoviendo la eficiencia y productividad. De igual forma, se trabajó de manera constante en la vinculación de nuevos ganaderos, contribuyendo a la consolidación del gremio en el Valle del Cauca y fortaleciendo el reconocimiento institucional a nivel nacional, tal como lo evidencian diversas entidades y gremios que hoy replican y articulan sus programas con los de la organización.

Contando con un recurso humano de **9 profesionales** distribuidos en el Valle del Cauca, durante el año 2025 dando cumplimiento a nuestro objeto social, se ejecutaron **1.924 actividades técnicas**, beneficiando a **371 ganaderos**, con un impacto directo en **471 predios**, lo que requirió una destinación de **\$969 millones**, labor enmarcada en el objetivo de hacer cumplir nuestro slogan, **Cogancevalle... ¡Es Apoyo Efectivo Al Ganadero!**, aportando de esta manera a la transformación de la actividad productiva pecuaria. Los principales servicios prestados por la entidad para sus asociados son:

- Chequeo Reproductivo
- Asistencia Técnica Integral
- Acompañamiento a ganaderos y porcicultores en campo
- Servicio de Ecografía
- Sincronización e Inseminación a Término Fijo - IATF
- Análisis de Indicadores Productivos
- Atención de Urgencias

- Chequeo de Mastitis
- Análisis de Costos de Producción
- Visitas Técnicas con acompañamiento profesional especializado
- Organismo de Inspección de Brucelosis y Tuberculosis
- Cirugía en Bovinos
- Servicio de Bromatología y Aforo Digital, entre otros.

En lo que respecta al **Programa de Redención de Asociados**, de 314 asociados se beneficiaron 203, con una cobertura en número de asociados del **65%**, logrando una ejecución del beneficio del **87%** correspondiente a **\$302 millones**, meta que se vio afectada en su consecución por las dificultades del asociado para estar al día en cartera, pues no se puede desconocer la situación económica del País. Vale la pena tener en cuenta que 54 asociados contaban con un monto de redención inferior a \$20.000, los cuales hacen parte del grupo que no redimió.

En referencia con el **Fondo de Bienestar Social**, de 237 asociados hábiles se beneficiaron 231, logrando una ejecución del **97%** equivalente a **\$101 millones**, impactando positivamente en la actividad productiva de la base social de la entidad.

En relación con el **Programa Educativo**, Cogancevalle capacitó a **1.457 participantes** a través de **74 actividades educativas** relacionadas a continuación:

	# DE EVENTOS	# DE CAPACITADOS
Capacitaciones en granja o en finca de manera personalizada	27	155
Cursos, seminarios y talleres	41	1.266
Capacitaciones internas	6	36
TOTAL CAPACITACIONES AÑO 2025	74	1.457

Adicionalmente, se apoyó con la difusión y publicidad en nuestras redes sociales de **22 charlas virtuales**, realizadas en su mayoría por Fedegan, logrando transmitir información de interés para los ganaderos de la región, y se acompañaron **4 eventos presenciales** realizados por diferentes instituciones por considerarlos de gran impacto para los sistemas productivos.

La **Revista** de edición cuatrimestral, hace parte de la inversión que la entidad realiza en educación, imprimiendo **3.000 ejemplares** entregados a **336 asociados** y un sin número de clientes, proveedores y partes interesadas, destinando así para los diversos programa que hacen parte del **Fondo de Educación, \$80 millones**, presupuesto en el que también se incluyó la **Dotación de Equipos** de audio como

cabina, micrófonos, consola, entre otros y el aporte económico destinado a solventar el valor de la **Matrícula Académica** de los hijos de un grupo de colaboradores en edad escolar y hasta secundaria, fortaleciendo los lazos y aportando a la construcción de la sociedad.

Como Fondo de Solidaridad, la entidad ofrece a sus asociados la **Póliza Exequial o Póliza de Vida**, lo que benefició a **3 asociados** durante el año 2025, protección para la que se destinaron **\$64 millones** cubriendo a la totalidad de los asociados hábiles.

Es así como se invirtieron **\$1.516 millones** en acciones en favor del asociado, su grupo familiar y la actividad productiva objeto de su relación con la entidad.

RETORNO DEL BENEFICIO COOPERATIVO

\$1.516



La Cooperativa mantiene un proceso en curso con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, originado en la respuesta no favorable al recurso de reconsideración notificada el 14 de abril de 2025. Como actuación posterior, el 14 de julio de 2025 la entidad presentó la demanda correspondiente ante la jurisdicción contencioso administrativa, la cual fue admitida por el Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali, mediante auto admisorio con radicado No. 76001-33-33-013-2025-00192-00, notificado el 30 de octubre de 2025.

De conformidad con lo establecido en la Sección 21 - Provisiones y Contingencias de las NIIF para PYMES, y en concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Administración evaluó el estado del proceso y, con base en los conceptos jurídicos y fiscales disponibles, concluyó que existe una probabilidad de salida de recursos económicos y que el valor del posible pasivo es susceptible de estimación fiable.

En consecuencia, la Cooperativa registro una provisión contable por un valor-aproximado de \$207 millones. Dicha provisión será revisada y actualizada periódicamente conforme al avance del proceso y a las políticas contables.

La Cooperativa continuará realizando seguimiento permanente al proceso judicial y atenderá oportunamente los requerimientos y términos procesales que se deriven del mismo.

Es de resaltar el crecimiento sostenible, rentable y alineado con las dinámicas de mercado de la entidad, lo que ha permitido su fortalecimiento comercial en lo operativo, administrativo y de marketing; y en lo asociativo, en la representación y en el relacionamiento con los asociados, alcanzando la meta de vinculación y robusteciendo la comunicación de los servicios y beneficios institucionales; aportando una dinámica estratégica de futuro, con el aporte de 82 colaboradores, impactados por capacitaciones técnicas, planes integrales de generación de cultura en servicio al cliente y procesos de coaching de Equipos de Alto Rendimiento, generando mejoras evidentes en la comunicación interna y el clima laboral, reflejadas en un aumento del nivel de respuesta, propuestas proactivas y una mayor autonomía en la ejecución de los procesos, que en conjunto con las estrategias ya descritas, aportaron al crecimiento del **% del Excedente Neto** de la entidad comparado con el año inmediatamente anterior.





GESTIÓN DE SERVICIOS AL ASOCIADO

A continuación, se detalla la gestión de la entidad enfocada en el gremio ganadero, donde la representatividad; la tecnificación vista desde la adopción de prácticas en campo, el conocimiento y la toma de decisiones con datos; el acercamiento a sistemas amigables con el medio ambiente; y la aproximación de los jóvenes a la actividad ganadera; fueron los pilares de trabajo durante esta vigencia, consolidando nuestra imagen como empresa solidaria del sector ganadero.

Actividades de Representación Gremial

Aplicando el principio cooperativo de Ayuda Mutua, y con el objetivo de buscar oportunidades para el fortalecimiento de la actividad productiva de los asociados, siendo vista esta desde su integralidad, se mantuvo interlocución directa con 45 instituciones relacionadas con el sector, las cuales se listan a continuación:

- Acooganar
- Agrosavia
- Alcaldía de Candelaria
- Alcaldía de Cartago
- Alcaldía de Tuluá
- ANALAC
- Arango y Bueno
- Asocebu
- Asoribu
- Asortumo
- Avistar Colombia
- Banco Agrario de Colombia
- Banco Davivienda
- Banco de Bogotá
- Banco de Occidente
- Cámara de Comercio Tuluá
- CELSIA
- Cenicaña
- CIAT
- CIDEA
- CIPAV
- Comité de Ganaderos de Buga
- Comité Intergremial y Empresarial del Valle - CIEV
- Consejo Nacional De la Calidad de la Leche - CNCL
- CVC
- FAO
- FEDEGAN
- Fuerzas Militares
- Fundación Universitaria San Martin sede Cali
- Fundagan
- Gobernación del Valle del Cauca
- ICA
- IMCA
- INCIVA
- Ingenio Incauca
- Ministerio de Agricultura
- Policía Nacional de Colombia
- PorkColombia
- SAG
- Secretaria de desarrollo Rural de Agricultura y Pesca del Valle
- Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Candelaria
- SEDAMA
- SENA

- Servicios de Análisis de Explotaciones Pecuarias - SADEP
- Unidad Central del Valle del Cauca - UCEVA
- Universidad Areandina
- Universidad de Santa Rosa de Cabal - UNISARC
- Universidad Nacional de Colombia sede Palmira
- UPR
- USATI

Con la convicción de trabajar por un mismo objetivo y gracias al liderazgo de la entidad, se logra tener participación permanente en la **Junta Directiva de Fedegan**, gremio representante del sector ganadero en el País, en el que se analizan y promueven políticas en favor de los productores, se prestan servicios en función del fortalecimiento del sector y se lideran programas afianzando la actividad productiva, espacios en los que Cogancevalle hará presencia buscando siempre el *Apoyo Efectivo al Ganadero*.

Para Cogancevalle, las alianzas interinstitucionales han sido una gran alternativa para buscar el beneficio y el bienestar de sus Asociados. Durante el 2025 se lograron diferentes beneficios entre los que se puede mencionar la creación del grupo de solidaridad y seguridad ganadera gracias al apoyo del general (r) Fernando Murillo por parte de **Fedegan** y posteriormente la vinculación del botón de alerta, para que los ganaderos tengan otra alternativa para acudir a la fuerza pública en caso de cualquier evento relacionado con la seguridad como abigeato, invasión de predios y extorsiones. Así mismo, la vinculación a diferentes instituciones en representación de los ganaderos ha servido para mostrar la realidad de la ganadería en el Valle del Cauca, y en otros casos, para tener información útil, precisa y actualizada para compartir con los ganaderos, como es el caso de la **Mesa Técnica Agroclimática del Valle**

del Cauca donde se entregan datos semanales de las condiciones climáticas proyectadas, y en otras ocasiones, se entrega un boletín con recomendaciones técnicas específicas para los ganaderos, teniendo en cuenta las condiciones climáticas para los siguientes meses.

Con la gestión realizada por la entidad, se hace cada vez más visible la actividad ganadera, con todo su impacto social y productivo a nivel regional y nacional.

Dado los acercamientos con instituciones educativas como **UNAL, UCEVA, UNISARC, Areandina y La Fundación Universitaria San Martín**, se tuvo la oportunidad de servir como enlace entre la academia y el campo para gestionar estudiantes para pasantías, donde no solo se beneficia el estudiante al tener un lugar para su realización, sino también los ganaderos al contar con un profesional de apoyo en el sistema productivo. Así mismo, se han retribuido por parte de las instituciones educativas algunos apoyos, como por ejemplo los auditorios en el caso de la UCEVA, y la participación como ponentes en los seminarios de Cogancevalle en el caso de la UNAL, logrando dar un mayor nivel académico a los eventos realizados. Adicionalmente, se difunde un beneficio proporcionado por Areandina para diferentes carreras universitarias, donde las personas referidas por Cogancevalle acceden a un 10% de descuento en la matrícula para cualquier programa, que podrán realizarse de forma virtual según programación.

Gracias al liderazgo que tiene Cogancevalle, es invitado por algunas **Alcaldías** para construir las reformas agrarias o políticas de desarrollo ambiental de los municipios y la forma como se deberán priorizar las actividades del sector agropecuario.

En otras actividades desarrolladas, de manera mensual se reporta a **Analac** los precios de leche pagados al productor en el Valle, con el propósito de informar a los ganaderos a través

de los boletines emitidos por Analac, con el objetivo de mantener informado al productor para que este pueda emplear los datos en su relación con los industriales.

Otra de las actividades de representación realizadas por Cogancevalle, es la participación en los diferentes **foros, seminarios y eventos gremiales**, donde es requerido presentar la realidad de la actividad ganadera, a partir de los indicadores productivos y reproductivos que la caracterizan. Esta información se presenta con el propósito de aclarar algunos conceptos errados y proporcionar información veraz de lo que es la actividad, comparando en algunos casos, con otras actividades productivas.

Foro Lechero: Situación Actual del Precio de la Leche al Productor



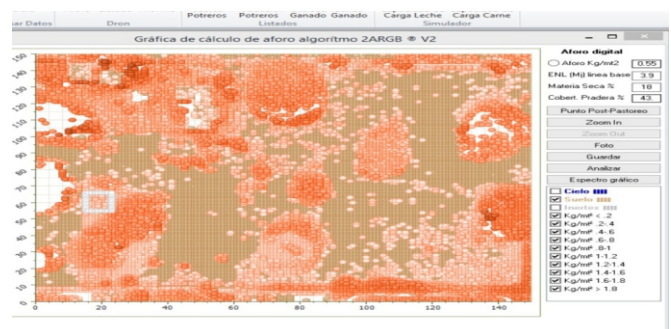
El año 2025 fue un año de incertidumbre para los productores de leche esperando un aumento en los precios por parte de los industriales, que al final no sucedió; adicionalmente los ingresos de leche en polvo de EEUU que afectan de forma directa los precios internos y la expectativa por lo que pasará en el año 2026 al cumplirse el tratado de libre comercio, que permite la entrada de leche sin aranceles a Colombia, motivó a Cogancevalle para que programara una reunión de los ganaderos y con el apoyo de expertos, se gestionara un foro para aclarar las inquietudes y visualizar algunas posibilidades que permita llevar el negocio de la leche de una forma equitativa con todos los que intervienen en la cadena productiva y no excluya de las

rentabilidades solamente a los ganaderos.

Con esta motivación se organizó el segundo foro para productores de leche, con la participación del Dr. Rafael Torrijos presidente del Comité de Ganaderos del Caquetá y el Dr. Ricardo Arenas ejecutivo de Cadenas Productivas de Fedegan, con quienes se realizó el evento, donde los asistentes escucharon las estadísticas en las producciones y las importaciones de leche en polvo con la realidad del sector a nivel regional y nacional. Además, por parte del Dr. Torrijos, se realizó una presentación de motivación y demostración de alternativas del negocio de la leche de acuerdo a la experiencia vivida en el Caquetá desde el año 2010, donde lograron no solo triplicar las producciones de leche, sino generar valor agregado a su producto con la elaboración de quesos con denominación de origen, lo que les ha servido para generar mayores ingresos y cambiar el discurso de muchos colombianos con respecto al consumo de leche.

Aprovechando la visita del Dr. Torrijos, se realizó un conversatorio con Asociados que están transformando su leche y que le generan valor agregado a su producto final. Este espacio permitió conocer el proceso realizado por el Comité de Ganaderos del Caquetá y sirvió como ejemplo motivador para que estos productores visualicen nuevas oportunidades a través de algunos sellos y la introducción a mercados que valoren el proceso ganadero.

Aforos y Bromatológicos Digitales



Uno de los grandes problemas que se ha identificado en las ganaderías es el manejo de las pasturas que por diferentes motivos como medio ambiente (fenómenos climáticos), falta de conocimiento, rotación del personal, entre muchos otros factores, hacen que se cometan fallas en el proceso, afectando tanto la calidad como la cantidad del forraje. Para tomar decisiones y hacer los respectivos ajustes, es necesario hacer un diagnóstico que permita tener confianza en las acciones a implementar, para esto, Cogancevalle tiene a disposición un Software especializado que facilita este ejercicio, conociendo no solo el nivel composicional de la pastura en cuanto a proteínas, fibras, energía y minerales, sino, la cantidad disponible para el inventario bovino. Adicionalmente, esta herramienta permite mostrar la captación de CO2 equivalente que tiene la pastura, evidenciando esto que una ganadería bien manejada puede ser parte de la solución al problema del cambio climático.

De esta manera, se atendieron 11 solicitudes de análisis bromatológico y aforos digitales y se realizaron al menos otros 20 análisis para realizar ajustes en el manejo de praderas o en las capacidades de carga de ganaderías de diferentes sistemas productivos, apoyando así a los ganaderos que buscan la mejora continua y mayores rentabilidades.

Programa Juventud Ganadera



Un reto entre los ganaderos es encontrar en sus familias quien continúe ejerciendo la

actividad, es por esto que Cogancevalle busca motivar a los jóvenes a través de la enseñanza de forma lúdica de los procesos ganaderos, con objetivos claros, logrando hoy la pertenencia de 33 jóvenes inscritos entre los 10 y 15 años, con quienes ejecutó cuatro encuentros en el año 2025, donde además de interactuar entre ellos, aprendieron de diferentes temas como:

- Sistemas de producción ovina como alternativa productiva.
- Suministro de leche a terneros.
- Manejo y sujeción de bovinos jóvenes.
- Protección del recurso hídrico en las fincas.
- Razas y sus características más relevantes para identificarlas.
- Proceso de producción de leche.
- Integración de la ganadería con los pájaros.
- Siembra de árboles.
- Cómo hacer un asado, cortes de carne bovina y valores nutricionales, entre otros.



Celebración de la V Semana de la Ganadería Vallecaucana Sostenible



Cogancevalle como institución comprometida con el cuidado del medio ambiente, realizó la V versión de la “Semana de la Ganadería Vallecaucana Sostenible”, evento al que asistieron asociados, ganaderos y representantes de importantes instituciones aliadas con la protección de este.

En el marco de la celebración, se contó con la presentación del Dr. Alejandro Montoya Rodríguez, investigador del CIAT, quien realizó la ponencia “Cómo calcular la Huella de Carbono en sistemas ganaderos” y posteriormente realizó su presentación el investigador de la fundación CIPAV Dr. Carlos Mejía relacionada con “Manejo del Agua en la Finca Ganadera, como aprovechar el recurso sin afectar la producción”.

Este evento permitió el acercamiento con el Dr. Edwin Andrés Osorio profesional de la Secretaría de Medio Ambiente de la Gobernación del Valle del Cauca, quien se comprometió a gestionar recursos a través de proyectos para esta celebración en el año 2026. De la misma forma se presentó con la SEDAMA de Tuluá, a través del Ingeniero Edinson Ramírez Tabares, quien manifestó el interés de continuar vinculados a Cogancevalle para desarrollar las actividades medio ambientales de forma conjunta.

Otra de las actividades realizadas fue el reconocimiento a los ganaderos con la entrega

del premio “Carlos Hernán Molina Castro”, que por su compromiso y vocación con el medio ambiente fueron ganadores de esta distinción. Los premiados fueron: Adriana Velasco de Hacienda La Silvestre y Alejandro Guzmán de Hacienda Tinajas, ambos predios ubicados en el sur del departamento del Valle.

Para este evento, se contó con la participación de 17 stands de compañías que desarrollan productos y programas técnicos orientados al cuidado del medio ambiente, además de empresas que producen productos de consumo humano derivados de la leche en sistemas también con esta orientación, quienes pudieron publicitar sus productos no solo en el evento de clausura, sino también en los almacenes de Cogancevalle en las cuatro ciudades.

Dos jornadas de recolección de residuos se realizaron en el marco del evento, permitiendo la disposición final de aproximadamente 4 toneladas, los cuales se dispusieron de manera correcta, previniendo la contaminación al medio ambiente.

Programa de Apoyo a Porcicultores



Para el apoyo a los porcicultores, Cogancevalle cuenta con dos técnicos especializados y dedicados a trabajar en el mejoramiento de los indicadores productivos y sanitarios de las empresas porcícolas del sur-occidente

colombiano, impactando así a 60 empresas porcícolas y capacitando a 165 operarios de granja, con un acompañamiento técnico que tiene tres objetivos de mejoramiento:

- **Desempeño en maternidad:** Con seguimiento a la cantidad de lechones nacidos vivos.
- **Sanidad:** Controlando el porcentaje de mortalidad de lechones en lactancia.
- **Eficiencia en engorde:** Con evaluaciones en la ganancia de peso.

Adicionalmente, se motivó en los porcicultores la Gestión y Planeación Estratégica para garantizar la sostenibilidad del negocio porcino y se trabajó en la profesionalización de la administración de granja, teniendo 2 pilares fundamentales que son:

- **Programación Productiva:** Con la estructuración de flujos de animales, la programación de ventas para optimizar el flujo de caja, y la programación de aseo y desinfección (bioseguridad).
- **Diseño del Cronograma Operativo:** Planeación y ejecución de actividades mensuales, permitiendo a los productores tener una visión clara de sus metas y requerimientos de insumos para usar en cada etapa productiva.



Con el propósito de cobijar a un mayor número

de productores, Cogancevalle realizó la tercera versión del seminario porcino en las instalaciones de la UCEVA, evento al que asistieron más de 100 personas entre profesionales, propietarios y operarios de granja.



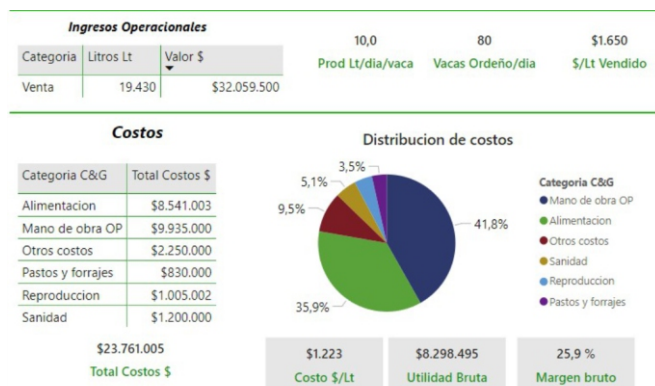
Programa Ambiental “Ganadería Vallecaucana Sostenible” de Cogancevalle



Buscando estar a la vanguardia en los programas técnicos y los lineamientos mundiales de la ganadería, en el año 2025 se dio inicio al programa “Ganadería Vallecaucana Sostenible”, que tuvo previamente un proceso de capacitación al equipo técnico de la entidad acompañado por la Fundación CIPAV en cabeza del Dr. Calor Mejía. Este programa cerro el año con 10 ganaderías inscritas, quienes fueron visitadas y analizadas en el programa Survey 123, información que servirá para el seguimiento de las actividades definidas entre el Ganadero y el Técnico, las cuales, acercan al predio para obtener la

certificación del Sello Ambiental Colombiano, desarrollando la actividad ganadera de forma sostenible, alineada con las instituciones que hoy están autorizadas para dar la certificación como Icontec y Fundagan.

Costos de Producción



Cogancevalle continúa prestando el servicio de “Análisis de Costos de producción”, buscando que los ganaderos reconozcan el costo de producir un litro de leche y visualicen de forma simple y clara como están distribuidos estos. Entendiendo esta importancia como servicio técnico, se actualizó la herramienta empleada para este propósito, permitiendo realizar estos ejercicios no solo para lecherías, si no para otros sistemas productivos como doble propósito, cría y ceba. Además, se incluyeron otros aspectos importantes como la valorización de inventarios dentro de los ejercicios de costeo. Durante el 2025, se atendieron solicitudes de 22 ganaderías quienes lograron construir su costo de producción y proyectar sus ganaderías para el

2026, dados los cambios presentados del salario mínimo y el aumento en los precios de algunos insumos necesarios para el desarrollo de la actividad ganadera.

Organismo de inspección Autorizado para Brucelosis Y Tuberculosis Bovina.

Las actividades relacionadas con los procesos de Certificación y Recertificación de hatos libres de Brucela y Tuberculosis Bovina, así como los diagnósticos para movilizaciones, han presentado una disminución progresiva en los últimos años, principalmente en Brucelosis, atribuida según los ganaderos, al aumento en la presencia de animales positivos en los últimos tres años, dado al cambio en los puntos de corte de las pruebas utilizadas, lo que ha generado preocupaciones en los ganaderos, por lo que prefieren no realizar los procesos de certificación. Sin embargo, buscando apoyar y motivar a los productores, Cogancevalle ha mantenido la autorización por parte del ICA como Organismo de Inspección y atendió de forma satisfactoria las solicitudes recibidas en las dos enfermedades en el año 2025 según los siguientes resultados:

Brucelosis

Se atendieron solicitudes de recertificación en 15 hatos y fueron muestreados 20 animales para movilizaciones. Para el año 2025 no se presentaron hatos que entraran en proceso de saneamiento.

RESUMEN ACTIVIDADES DE BRUCELOSIS	TOTAL
Ganaderías nuevas inscritas a programa	0
Hatos recertificados	15
Muestras para movilizaciones	20
Muestras tomadas para recertificaciones	987
TOTAL MUESTRAS TOMADAS	1.007

Tuberculosis

Se ejecutaron 2.823 tuberculizaciones en bovinos, que estuvieron distribuidas entre movilizaciones, certificaciones y recertificaciones de hatos libres de Tuberculosis Bovina. Para el caso de tuberculosis, se presenta un predio que inicia proceso de certificación y otro que culmina los muestreos para obtener su certificado como Hato Libre de Tuberculosis Bovina.

RESUMEN ACTIVIDADES DE TUBERCULOSIS	TOTAL
Ganaderías Nuevas inscritas a programa	1
Hatos recertificados	5
Animales tuberculinizados para movilizaciones	164
Animales tuberculinizados para recertificación	2.659
TOTAL ANIMALES TUBERCULINIZADOS	2.823

Programa de Calidad de Leche



Este programa continúa impactando positivamente las lecherías del Valle del Cauca, pues, durante el 2025, se realizaron 28 chequeos de mastitis subclínica a través de la prueba CMT. Esta actividad estuvo acompañada en la mayoría de los casos, de las evaluaciones de factores riesgo para la mastitis.

Adicional a estos servicios, otro beneficio que se mantiene disponible para los asociados es el Control Lechero ejecutado por el Consejo Nacional de la Calidad de la Leche – CNCL liderado por el Dr. Rene Pérez, con quien se gestionó una tarifa diferencial para el asociado.

Este control lechero incluye el análisis de calidad higiénica, sanitaria y composicional de la leche.

Visitas Técnicas con Acompañamiento Profesional Especializado



Cogancevalle en conjunto con diferentes asistentes técnicos de las empresas aliadas, desarrollo 23 visitas que apoyaron diversos procesos productivos, tales como el manejo de pasturas enfocándose en la implementación de planes de fertilización e interpretación de análisis de suelos; acompañamiento profesional para eventos sanitarios específicos; y procesos de infraestructura en el sistema productivo, asesorando remodelaciones y construcciones de corrales, salas de ordeño, acueductos ganaderos, entre otros.

Ecografías en Bovinos



En el año 2025 aumentó la cobertura en la prestación del servicio de ecografía, atendiendo 60 solicitudes en ganaderías de cría, doble propósito y lechería especializada. En los predios solicitantes, se logró no solo hacer el diagnóstico de gestaciones tempranas y de patologías que impedían el normal desempeño reproductivo, sino, preparar las novillas o vacas que fueron las receptoras en los procesos de transferencia de embriones.

Proyecto de Excelencia Sanitaria



Gracias a la gestión realizada con la Empresa Colombiana de Productos Veterinarios – Vecol S.A.S., desde el 2023 se logró que se incluyeran 28 predios del departamento dentro de la herramienta diagnóstica más poderosa que tiene el sector agropecuario hoy, para la

identificación y establecimiento de prevalencias de enfermedades en la zona. Este proyecto que tuvo una duración de 2 años, el cual, logró la publicación de sus resultados en el año 2025, donde participaron ganaderos, mayordomos y profesionales del sector ganadero, que ahora tienen formación precisa y confiable para realizar ajustes en sus planes sanitarios, dado el aumento en las prevalencias de algunas enfermedades como las hemoparasitarias, enfermedades que afectan el sistema reproductivo y el desempeño productivo de los bovinos. Para conocer los detalles de estos resultados, en la oficina del Departamento Técnico de Cogancevalle en la sede Tuluá, se tiene la cartilla física disponible para consulta.

Manual de las Principales Enfermedades en Ganadería



Para Cogancevalle trabajar en la prevención de enfermedades ha sido siempre un objetivo desde el área técnica, es por esto, que además de capacitar los mayordomos y ganaderos en campo, se diseñó un Manual para el Tratamiento de las Principales Enfermedades, con el objetivo de proporcionar información práctica, sencilla y clara sobre algunas situaciones en bovinos, que sirven de guía para atender de forma eficiente las actividades que mayor riesgo. Los nuevos manuales disponibles en la página web de Cogancevalle son:

- Enfermedades Hemoparasitarias (Anaplasma, Babesia y Tripanosoma).
- Carbones (Sintomático y Bacteridiano)
- Atención del parto.
- Resolución de abscesos.
- Calendario Sanitario.
- Mal de Alturas

Estos temas fueron seleccionados de acuerdo al mayor número de consultas por urgencias presentados durante los últimos 3 años, como temas de consulta reiterativos por parte de los mayordomos.

Para obtener estos procedimientos, los ganaderos los podrán encontrarlos en la página web de la entidad www.cogancevalle.co o directamente a través del link: <https://cogancevalle.co/manuales-de-enfermedades/>

Ejecución de la Exposición de Gyr y sus Cruces en el Marco de La 67 Feria de Tuluá



Cogancevalle fue nuevamente el ejecutivo de ganadería en el marco de la Feria de Tuluá, espacio donde se realizó la exposición ganadera de Gyr y sus cruces, con la participación de 107 animales de 22 ganaderías de diferentes departamentos, quienes fueron juzgadas por Asocebu y otros participaron como muestra comercial, logrando culminar de forma satisfactoria las actividades programadas que adicionalmente incluyeron:

- Concurso lechero.
- Evento académico.
- Vinculación del programa “Juventud ganadera” de Cogancevalle con el programa “Echando raíces” de Asocebu.

Se espera continuar con la ejecución de este evento en el 2026, en el que los productores manifestando gran interés por vincularse, trayendo su actividad y experiencia al público en general.





Como aporte al servicio al asociado, la Cooperativa mantuvo disponible el espacio digital de los **Clasificados**, medio por el cual, a través de WhatsApp y Redes Sociales, se informa a la comunidad ganadera sobre las ofertas y demandas de productos y servicios identificadas por el asociado.

SE BUSCA MATRIMONIO

PARA FINCA DE CEBAS

EXPERIENCIA EN GANADO, MANEJO DE CERCOS Y POTREROS

BITACO - LA CUMBRE

LABORES ESPOSA

ASEO Y JARDÍN DE LA CASA PRINCIPAL

ZONA SEGURA COLEGIO Y BUENAS VIAS

SE OFRECE ADICIONAL

BUEN SALARIO, BUENA CASA Y PRESTACIONES SOCIALES

CONTACTO

310 493 6477

"Cogancevalle publica la presente oferta apoyando la gestión del ganadero en la necesidad de dar a conocer sus productos, por lo tanto la cooperativa no se hará responsable por la transacción comercial"

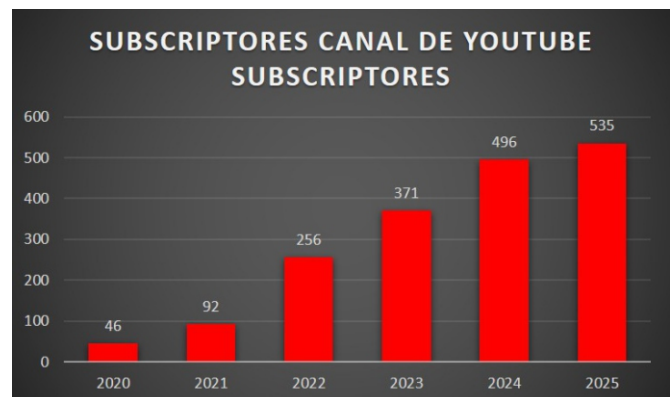
Semanalmente se compartieron **Listas de Precios de Ganado**, en la página web de la entidad y en los grupos de WhatsApp, las cuales, brindan información actualizada al productor, como insumo para su actividad comercial.



La revista, como parte del medio publicitario y educativo empleado por la entidad para dar continuidad a su labor institucional, fue diagramada en sus 3 ediciones, así como digitalizada y puesta a disposición en la página web, buscando la vinculación de un mayor número de lectores a través del medio virtual, el cual, enmarca la actualidad de los procesos comunicacionales.



La **Administración de las Redes Sociales** continúa siendo una actividad de valor para este proceso, dando continuidad y generando mayor consolidación de estas herramientas que nos acercan cada vez más, a más usuarios finales en cada una de las especies de interés, es así como en el Canal de YouTube llegamos a 535 suscriptores, a 7.700 seguidores en el perfil de Facebook, a 3.000 seguidores en la Fanpage de Facebook, y a 4.843 seguidores en Instagram. Respecto a WhatsApp, se cuenta con 9 grupos oficiales a los que pertenecen 669 ganaderos y personas relacionadas, con quienes se interactúa constantemente con información institucional, técnica y comercial, no solo de la entidad, sino también de empresas aliadas como Fedegan y Analac quienes trabajan en pro del sector.



Adicionalmente, se gestionaron los cuatro perfiles de las sedes de Cogancevalle en **Google My Business**, manteniendo la información de la entidad actualizada, facilitando así, el encuentro del Asociado - Cliente y Cogancevalle; también se aumento la visibilidad en la búsqueda de Google, gracias a las palabras claves y descripciones en el perfil de empresa, además de dar respuesta a consultas, mensajes y reseñas de los usuarios, logrando una interacción oportuna y eficiente a través de estos perfiles y por otras vías, como contacto telefónico, mensajes de WhatsApp Business, página web y redes sociales.

Gestiona aquí tu **PQRS**

La dirección de la **Página Web** requirió de actualizaciones habituales y mejoras guiadas a optimizar la experiencia del cliente, además del seguimiento periódico de las **Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – PQRS**, pues este sitio permite el registro, seguimiento y tratamiento de estas comunicaciones suscritas por las partes interesadas, cumpliendo con los procedimientos reglamentarios para la atención de las mismas, generando los reportes requeridos para su trazabilidad. Adicionalmente, a través de la Página Web, se desarrolló una herramienta de soporte para el equipo comercial y técnico, contando con un espacio en el que están disponibles los perfiles y un enlace para el contacto, de quienes hacen parte de estos grupos de colaboradores, buscando con esto ser soporte en la atención del cliente dependiendo de su actividad productiva, buscando mejorar la satisfacción del usuario.



Toca la Imagen del Personal que necesitas, para comunicarte fácilmente vía What'sApp

DEPARTAMENTO TÉCNICO – COGANCEVALLE



Jorge Humberto Guerrero Q.

El **Diseño de Medios Publicitarios**; la elaboración de **Videos Comerciales y Promocionales** en torno a las estrategias de la entidad; la administración de **Campañas de Email Marketing y Mensajes de Texto** para difundir información Comercial e Institucional, el **Soporte Técnico y Registro Audiovisual** en Seminarios, Mañanas Ganaderas, Eventos Comerciales e Institucionales de la Cooperativa; además del diseño y gestión de **Artículos Promocionales Tangibles** para generar una conexión emocional, mejorar la recordación y posicionar a la empresa en la mente del consumidor; son apoyos diversos que se desarrollan desde este proceso, apoyados este año en la **Incursión de la Inteligencia Artificial** para generar imágenes, audios y videos, potenciando con toda esta dinámica los procesos de la entidad en búsqueda de los objetivos institucionales.





GESTIÓN TECNOLÓGICA

Este proceso se convierte en un área de soporte, seguridad y desarrollo relevante para la entidad, resaltando de esta, su aporte técnico al desarrollo de diversos aplicativos, herramientas que han permitido optimizar procesos operativos, mejorar la seguridad del inventario, eficientar el uso de recursos, facilitar procesos y ordenar la gestión.

En el 2025, se avanzó en los siguientes desarrollos:

- Consolidación del aplicativo de **Pronóstico de Compra**, aportando mejora no solo al proceso logístico, si no de manera integral al servicio al cliente y a la disminución de los requerimientos de inversión en inventario.
- Con la **Herramienta de Conteo Diario**, se facilitaron labores operativas, permitiendo la identificación diaria de desviaciones del inventario, proporcionando información útil para la solución de estas.
- Se avanza en la consolidación de un sistema que optimice la **Planeación Presupuestal** anual de la entidad, y que la misma aporte al control mensual del gasto, logrando sistematizar el seguimiento de la ejecución, permitiendo visualizar en tiempo real los

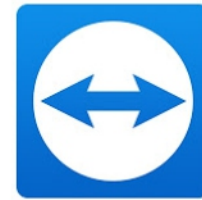
rubros asignados frente al gasto ejecutado, identificar desviaciones tempranas y validar las proyecciones económicas para garantizar la planificación del periodo.



- El crecimiento del área, requirió el desarrollo de una aplicación personalizada en Google AppSheet, con la que logra digitalizar y centralizar la **Recepción de Tickets Internos** de las diferentes áreas y sedes, permitiendo administrar las incidencias de soporte de manera eficiente, llevar la trazabilidad de cada caso y visualizar en tiempo real el cumplimiento de los requerimientos de los usuarios.



- Igualmente, a través de Google AppSheet, con el fin de llevar el **Registro y Control del Inventario de Equipos de Cómputo**, la entidad pone a disposición una herramienta para que las áreas autorizadas puedan consultar los activos de tecnología asignados y los responsables, aportando en procesos de cambio del personal y del control de activos.



TeamViewer



Con la actualización de los equipos de comunicación swicht Aruba principales de las sedes, se logra unificar en la plataforma instant on todos los equipos para administrarlos en conexión y velocidad y ver que equipos están conectados a las redes de Cogancevalle, adecuando esto a las políticas de seguridad establecidas, las cuales incluyen manejo de contraseñas, CCTV, política de backup, política general de tecnología y asignación de equipos de cómputo.

Se mantiene la eficiencia en los trabajos remotos en las sedes, a través de la licencia del software **TEAMVIEWER**, el cual permite la intervención de los equipos de cómputo sin requerir traslado físico del personal técnico, optimizando los tiempos de atención y los costos de traslados. Igualmente, con la renovación y actualización del licenciamiento **Antivirus Sophos**, se logra asegurar la protección continua de la infraestructura digital, permitiendo gestionar centralizadamente las amenazas (malware/ransomware), desplegar políticas de seguridad unificadas y garantizar la integridad de la información corporativa, considerada esta como insumo fundamental de la actividad diaria.

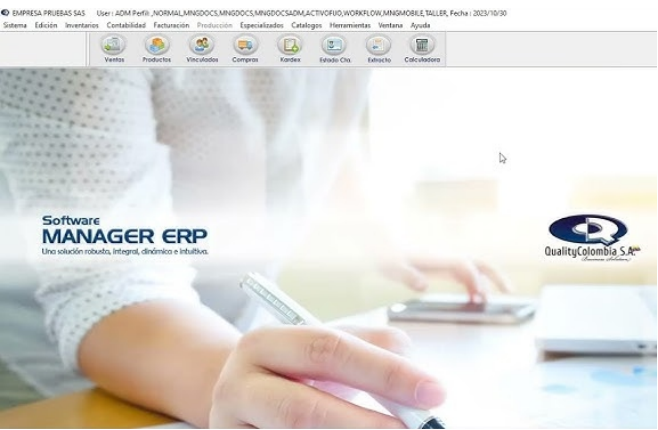




GESTIÓN CONTABLE

Durante el año 2025, se implementó un proceso de coaching orientado al fortalecimiento de las competencias blandas de liderazgo y trabajo colaborativo del equipo, logrando una mayor alineación de este con la cultura corporativa y el fortalecimiento del clima laboral y la comunicación interna, sin olvidar la capacitación y actualización profesional, la cual estuvo presente en eventos nacionales y virtuales, fortaleciendo de forma continua los conocimientos técnicos y normativos conforme a las exigencias del sector solidario.

Gracias al cambio de software y a la visión de mejora, se avanzó en la digitalización e integración de documentos contables, logrando mayor trazabilidad y control de la información, optimizando tiempos de consultas, auditorías y cierres contables, y brindando soporte oportuno para los diferentes requerimientos.



Se fortaleció el proceso de acuse de facturas mediante la importación directa de información desde el portal de la DIAN y la implementación de un control de auditoría a cargo de la Oficial de Cumplimiento, acatando de manera oportuna la normatividad de facturación electrónica, disminuyendo riesgos sancionatorios y reprocesos, y mejorando la confiabilidad en la información registrada en el sistema contable.

Desde la Tesorería, se implementó el envío automático de comprobantes de pago a los proveedores desde el software contable y se realizó el cambio de plataforma bancaria a Banco de Occidente, permitiendo la matrícula de cuentas de proveedores y terceros, optimizando los procesos de pagos y reduciendo tiempos operativos.

Continuando con la optimización de procesos internos, se eliminan procesos duales, lo que llevo a la optimización de espacios físicos y al ahorro de recursos; se determinan nuevas metodologías de hacer los procesos, reduciendo tiempos operativos y optimizando procesos de reporte de información a entes externos; y se normaliza el inventario de activos físicos, logrando la identificación, marcación y entrega, promoviendo su adecuada custodia, fortaleciendo el control interno en función de preservar el recurso de la entidad.

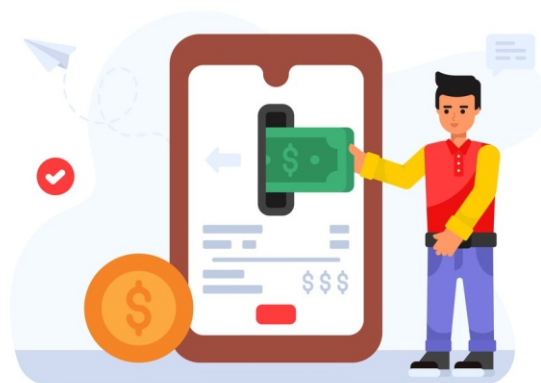
GESTIÓN DE RIESGOS

Cogancevalle consolidó el Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR como una herramienta estratégica para la protección de los activos, la sostenibilidad financiera y la toma de decisiones informadas. La gestión desarrollada permitió fortalecer la cultura de riesgos, anticipar escenarios críticos y asegurar el cumplimiento normativo, alineando los procesos internos con los objetivos estratégicos de la Cooperativa. El SIAR se mantuvo orientado a la identificación, medición, control y monitoreo permanente de los riesgos promoviendo una gestión preventiva y proactiva.

En el 2025, los principales resultados de la gestión se relacionan a continuación:

- **Seguimiento de Indicadores Financieros:** Se mantuvo el esquema de seguimiento mediante un tablero de control con indicadores clave de riesgo, el cual fue analizado de manera trimestral, permitiendo alertar oportunamente sobre riesgos de operación, mercado, liquidez y crédito, facilitando la toma de decisiones preventivas.
- **Monitoreo de Activos con Mayor Exposición al Riesgo:** Se priorizó el monitoreo de los activos con mayor nivel de exposición al riesgo, mediante:

- Seguimiento mensual a la cartera y a la gestión de la cobranza jurídica.
- Control permanente a los indicadores de rotación de cartera y cartera vencida mayor a 60 días.
- Revisión periódica de inventarios vencidos y próximos a vencer.
- Supervisión de la legalización de anticipos a proveedores y de las cuentas por pagar con antigüedad superior a 90 días.



- **Cumplimiento Normativo y Regulatorio:** Se observó oportuna y permanente el cumplimiento los requerimientos legales y regulatorios aplicables, a través de las siguientes acciones estratégicas:

- Auditoría y acompañamiento integral en los procesos de renovación de resoluciones y autorizaciones ante entidades gubernamentales, asegurando la continuidad legal de la operación.
- Cumplimiento oportuno y verificado del Registro Nacional de Bases de Datos - RNBD, conforme a la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.
- Verificación del cumplimiento oportuno en el pago de impuestos, conforme a la normativa tributaria vigente.



- Seguimiento a la renovación de pólizas de seguros, garantizando una cobertura adecuada frente a los riesgos asegurables.
- Auditoría al proceso de acuse de recibo de facturas por la recepción de bienes y servicios, con el fin de validar el cumplimiento de los plazos normativos y fortalecer los controles operativos y fiscales. Como resultado, se incorporaron oportunidades de mejora en los planes de acción, mitigando riesgos de contingencias tributarias y reprocesos administrativos.
- Soporte en procesos de asesoría jurídica especializada respecto de la estructuración y ejecución de campañas

promocionales, conforme a la normatividad vigente, así como capacitación a los colaboradores claves involucrados en dichos procesos, con el fin de mitigar riesgos legales, reputacionales y sancionatorios.

- Validación del envío de la información relacionada con el cumplimiento de los estándares mínimos exigidos por la normatividad vigente, a través de la plataforma del Ministerio de Trabajo, asegurando que Cogancevalle acató los lineamientos definidos en la Resolución 312 de 2019 de acuerdo con la Tabla de Valores y Calificación emitida por el Ministerio del Trabajo.
- Seguimiento permanente a la atención de requerimientos formulados por entidades de inspección, vigilancia y control, validando las respuestas dentro de los términos establecidos.



- **Gestión de PQRS:** Se realizó seguimiento permanente al canal institucional de PQRS, garantizando la trazabilidad, oportunidad en las respuestas y cumplimiento de los tiempos establecidos por la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la experiencia del asociado y cliente.

- **Seguridad de la Información:** Se ejecutaron evaluaciones periódicas de seguridad informática, orientadas a proteger la información sensible, fortalecer los controles tecnológicos y garantizar la continuidad operativa de los sistemas de información.

- **Gestión de Riesgos Operativos:** Se desarrollaron Análisis de Causa – Efecto sobre eventos de Riesgo Operativo, permitiendo identificar brechas de control y establecer planes de acción para su mitigación, con seguimiento periódico a su implementación.

- **Actualización del Marco Documental:** Se actualizó el sistema documental institucional mediante la generación, revisión y ajuste de instructivos, procedimientos y políticas, asegurando su alineación con los cambios normativos y las necesidades operativas de la entidad.

En cumplimiento de la Circular Básica Jurídica – Título V, Cogancevalle mantuvo en operación el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, fortaleciendo los mecanismos de control, monitoreo y reporte. Las principales acciones desarrolladas fueron:

- Monitoreo mensual de transacciones para la identificación de operaciones inusuales.
- Revisión de transacciones con partes relacionadas (Consejo de Administración y Junta de Vigilancia).
- Ejecución de procesos de debida diligencia y actualización de información de contrapartes.
- Inducción a personal nuevo y capacitación anual a colaboradores y directivos.
- Consulta de 2.831 terceros en listas vinculantes a través de software especializado, con revisión de 118 listas nacionales e internacionales, incluyendo PEP's y fuentes de noticias.
- Presentación oportuna de reportes a la UIAF y al Consejo de Administración.



La compañía seguirá fortaleciendo su enfoque en la innovación, la digitalización y el desarrollo del talento humano, integrando herramientas tecnológicas que permitan optimizar la gestión comercial, profundizar la relación con los clientes, escalar nuevos canales y potenciar el desarrollo técnico de los asociados, buscando a través de la actividad agropecuaria, el motor para continuar su historia de fortalecimiento institucional y crecimiento, de la mano de los Órganos de Administración y Control y de los asociados y clientes, a quienes les reconocemos su fidelidad con la entidad.

DERECHOS DE AUTOR

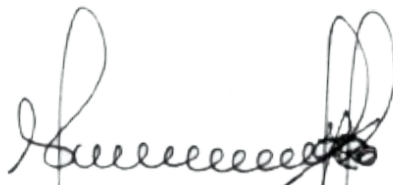
Certifico que los programas de software implementados y utilizados por Cogancevalle cuentan con sus respectivas licencias, cumpliendo con lo establecido en la Ley 603 de 2000.

En cumplimiento de la Circular Externa 014 de diciembre de 2018 y de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa cuenta con un empleado designado como Oficial de Cumplimiento y su respectivo suplente, encargados de velar por el control y prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - LA/FT.

Atendiendo lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y en la Circular 002 de 2015 de la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC, Cogancevalle ha implementado políticas de protección de datos personales y realizó el registro de sus bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos - RNBD.

Asimismo, en cumplimiento de la Ley 1527 de 2012 y el Decreto 1348 de 2016, Cogancevalle informa que no realiza operaciones de venta ni administración de cartera bajo la modalidad de libranza con sus asociados y clientes.

Finalmente, conforme a lo establecido en la Ley 222 de 1995, una copia de este Informe de Gestión fue entregada oportunamente a la Revisoría Fiscal, a fin de que en su dictamen se exprese sobre su concordancia con los estados financieros correspondientes al año 2025.



LE DY DIANA HINCAPIÉ B.
Gerente

El Consejo de Administración aprueba, acoge y hace suyo este informe de gestión.

Muchas Gracias.

INDICADORES DE LIQUIDEZ

		2025	2024
Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	3,02	2,42
	PASIVO CORRIENTE		

Capacidad para cumplir con las obligaciones a corto plazo utilizando los recursos del activo circulante. En otras palabras, por cada \$1,00 de deuda, la cooperativa cuenta con \$3,02 para su pago.

Capital de trabajo	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	10.494.562	8.312.632
--------------------	-------------------------------------	------------	-----------

Indica el margen de seguridad que tiene la Cooperativa para cumplir sus actividades normales. A diciembre de 2025 se contaba con un Capital de Trabajo de \$10.494.562.

Prueba Acida	(ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIO) / PASIVO	1,28	1,10
--------------	--	------	------

Muestra que por cada \$1,00 de deuda a corto plazo, la Cooperativa dispone de \$1,28 para su pago, lo que le permite afrontar sus compromisos sin dificultades inmediatas.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

		2025	2024
Endeudamiento	PASIVO TOTAL	0,25	0,29
	ACTIVO TOTAL		

Describe la importancia de los recursos externos como fuente de financiamiento. Del total de recursos, la Cooperativa se financia en un 25% con pasivo externo.

Solvencia	ACTIVO TOTAL	4,08	3,48
	PASIVO TOTAL		

Se refiere a la situación de seguridad y estabilidad financiera de la Cooperativa. Por cada \$1,00 de pasivos externos, se tienen \$4,08 para respaldarlo.

INDICADORES DE ACTIVIDAD

		2025	2024
Rotación de inventarios	COSTO DE VENTAS	6,49 55	6,40 56
	INVENTARIO		

Mide el número de veces que se vende el valor del inventario en un año. Durante el año 2025 el inventario rotó 6,49 veces, es decir cada 55 días.

Rotación de cartera	VENTAS A CREDITO	8,35 43	9,38 38
	CARTERA		

Mide el número de veces que se recupera la Cartera en un año. Durante el año 2025, la Cartera se recuperó 8,35 veces, es decir, cada 43 días.

INDICADORES DE RENTABILIDAD

		2025	2024
Rentabilidad del Activo Neto (ROE)	EXCEDENTE NETO	14%	10%
	ACTIVO NETO		

Muestra la rentabilidad obtenida en relación a su patrimonio. Cada \$1,00 del patrimonio generó una rentabilidad de 14 centavos, es decir el 14%.

Rentabilidad del Activo (ROA)	EXCEDENTE NETO	10%	7%
	ACTIVO TOTAL		

Revela la capacidad del activo para producir utilidades. En el año 2025, nuestros activos generaron una rentabilidad del 10%.

Margen Neto de Utilidad	EXCEDENTE NETO	4%	3%
	VENTAS NETAS		

Indica cuál es la Utilidad Neta que obtiene la Cooperativa sobre sus ventas. En el año 2025 se obtuvo un Margen Neto de Utilidad del 4% sobre las ventas.

Actuando de conformidad con lo señalado en los Estatutos, y en cumplimiento de las funciones establecidas como se consagran para las Juntas de Vigilancia el Artículo 40 de la ley 79 de 1988, Artículo 7 y 59 de la ley 454 de 1998 y el numeral 3 capitulo X del título IV de la circular Básica Jurídica emanada de la Supersolidaria y reformada en Enero 2022, la Junta de Vigilancia informa a esta XXXVI Asamblea General Ordinaria de Asociados de Cogancevalle lo siguiente:

-Se ha Analizado y corroborado la correcta aplicación de los recursos destinados específicamente a los fondos de Educación, Solidaridad y Bienestar Social, encontrando que se ha hecho buen uso de ellos, hasta el punto de que se puede garantizar que dichos recursos además de ser presupuestados debidamente y bien administrados fueron insuficientes.

-Se pudo establecer que los recursos y bienes de la Cooperativa presentan cifras e indicadores que permite dar un parte de tranquilidad, pues no se evidencia ningún riesgo que ponga en peligro los intereses económicos de la Cooperativa.

-Las normas establecidas en nuestros Estatutos han sido bien aplicadas por los órganos de administración, y las recomendaciones efectuadas por Revisoría Fiscal han sido acogidas de manera oportuna, todo lo anterior encaminado a darle transparencia a todos los procesos administrativos con fundamento y apego a los Estatutos y la Ley.

-Se ha comunicado al Consejo de Administración de manera oportuna cuando han existido las pocas quejas presentadas por los Asociados, las cuales han sido atendidas y resueltas positivamente por el órgano competente.

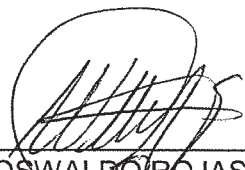
-Se le ha dado aplicación al orden Estatutario de leer las Actas del Consejo de Administración, observando en ellas la correcta aplicación del mandato legal y reglamentario por parte de los órganos de Administración y Gerencia, actuaciones acordes especialmente con los principios Cooperativos.

-Igualmente se informa a esta Asamblea que durante el año 2025 se presentaron 17 solicitudes de asociados, de los cuales 16 hacen parte ya de nuestra Cooperativa al haber pagado sus correspondientes aportes, de la misma manera comunicamos que se presento el retiro de 20 Asociados 4 de ellos por fallecimiento y 16 por retiro de aportes.

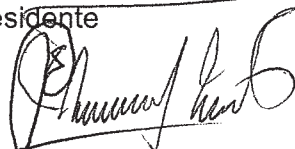
-Se ha verificado de manera oportuna la lista de Asociados hábiles y publicado oportunamente la lista de Asociados inhábiles para la participación en la Asamblea General.

-Queremos comunicarles que la Junta de Vigilancia no ha sido comisionada por el Consejo de Administración para adelantar investigaciones contra los Asociados, por faltas al Régimen disciplinario.

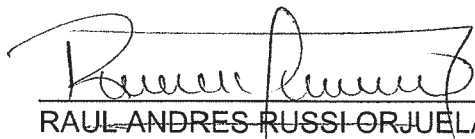
-Por último, queremos expresarle a esta honorable Asamblea General de Asociados que la Junta de Vigilancia cuenta con su reglamento interno de funcionamiento donde se nos indica como deben ser nuestras actuaciones corporativamente, decisiones y procedimientos de elecciones, las cuales quedan registradas en nuestras Actas y que son sujeto de inspección por parte de la Supersolidaria.



WALTER OSWALDO ROJAS GUTIERREZ
Presidente



JAVIER ESPINAL CALLE
Vicepresidente



RAUL ANDRES RUSSI-ORJUELA
secretario



MARTIN FERNANDO MARIN A.



EFRAIN LEMA ZULETA



ARIEL GUTIERREZ

Señores
MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE
ASOCIADOS
**Cooperativa de Ganaderos del Centro y
Norte del Valle del Cauca**
COGANCEVALLE
NIT. 800.193.348-7
L.C.

Opinión favorable

He examinado los estados financieros con propósito general de la COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA –“COGANCEVALLE”. (En adelante La Cooperativa), que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Cambios en el Activo Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Cooperativa han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios en especial las que regulan al sector de la economía solidaria, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES Grupo II.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, incluye la realización de la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Soy independiente de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi **opinión favorable**.

Párrafo de otros asuntos

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron auditados por mí, emitiendo una opinión favorable el 04 de febrero de 2026.

Fui nombrada Revisor Fiscal de la Cooperativa el 29 de marzo de 2025, fecha a partir de la cual ejerzo mis funciones como Revisor Fiscal.

Empresa en Funcionamiento

La Entidad no presenta indicios de deterioro patrimonial ni riesgos significativos que puedan afectar el cumplimiento de sus operaciones en el corto plazo. La Dirección mantiene una expectativa razonable de que dispone de los recursos necesarios para continuar operando con normalidad durante, al menos, los próximos doce meses. En consecuencia, la aplicación del principio de negocio en marcha en la preparación de la información contable resulta adecuada. Mi opinión no se ha visto modificada en relación con este asunto.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de

Información Financiera para PYMES. En la preparación de los Estados Financieros con propósito general, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Cooperativa y utilizando el principio contable de empresa en marcha.

No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

El Consejo de Administración de la Cooperativa es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros de propósito general.

Como parte de una auditoría de conformidad

con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros con propósito general, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de la Cooperativa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento.

- Los estados financieros no incluyen ajuste alguno que pudiera resultar de esta incertidumbre.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué con los responsables del Gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informo que, durante el año 2025, la Cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros con propósito general y la Cooperativa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social integral. La administración dejó constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

En cumplimiento al marco normativo vigente en el país, informo que la Cooperativa realizó los reportes, monitoreo y seguimiento de su sistema para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo según lo establecido por la Supersolidaria.

Reportó periódicamente los formatos SIAR (El Sistema de Administración de Riesgo), la información financiera a la Superintendencia de Economía Solidaria y SARLAFT (Administración y Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo).

La Cooperativa no ha realizado operaciones de factoring con proveedores o clientes.

Manifiesto que, a la fecha de presentación del presente dictamen, la Cooperativa no registra pasivos contingentes por obligaciones tributarias nacionales correspondientes a la vigencia 2025 ni municipales, y que los informes a las entidades de control han sido presentados oportunamente. Así mismo, se deja constancia de que se encuentra pendiente la respuesta de la jurisdicción contencioso-administrativa respecto del pago efectuado con cargo a la vigencia 2019.

De conformidad con la normativa tributaria vigente, la Cooperativa destinó durante el año 2025 el veinte por ciento (20 %) de los excedentes netos correspondientes al ejercicio 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016. Dicho valor fue cancelado directamente a la DIAN, de acuerdo con los lineamientos establecidos para el sector solidario.

Así mismo, se evalúa el cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, actualizada en el año 2020, en lo relacionado con la cartera por ventas de bienes y servicios. En cumplimiento de una de mis obligaciones, expreso mi opinión al respecto, informando que para la vigencia 2025 la Cooperativa realizó un deterioro de cartera por valor de \$41.817.345, registró una baja de cartera por \$5.613.198 y presentó una

recuperación de cartera por valor de \$1.162.168.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarse sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Cooperativa;
- Estatutos de la Cooperativa;
- Actas de asamblea, de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Cooperativa, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una Cooperativa es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno

de una Cooperativa incluye aquellas políticas y procedimientos que:

(1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Cooperativa;

(2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la Cooperativa están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y

(3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Cooperativa que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Cooperativa ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea

General de Asociados y Consejo de Administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en el desarrollo de la estrategia de revisoría fiscal utilizada durante el periodo, se efectuaron pruebas de carácter cualitativo y se realizaron cálculos cuando lo considere necesario de acuerdo con las circunstancias.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Cordialmente,



LUZ ELENAPEREZ OSPINA

Revisor Fiscal

T. P. 34257-T

Tuluá, 4 de febrero de 2026

Designado por CAC Consulting SAS

E-mail: cacconsulting23@gmail.com

Celular: 3107714605- 3155675904

Calle 39B No. 20A -54

Tuluá - Valle

COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
COGANCEVALLE

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CON PROPOSITO GENERAL

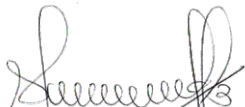
Al 31 de Diciembre de 2025 Y 2024

(valores expresados en pesos colombianos ajustado a miles)

ACTIVOS	REVELACIÓN	2025	2024	VARIACION
ACTIVOS CORRIENTES				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	8.1	1.544.119	2.212.816	(668.697)
INVERSIONES INSTRUMENTOS FINANCIEROS	8.2	13.213	12.520	693
INVENTARIOS	8.3	8.663.664	7.592.628	1.071.036
CUENTAS POR COBRAR INSTRUMENTOS FINANCIEROS	8.4	5.465.459	4.332.068	1.133.391
ACTIVOS POR IMPUESTOS	8.5	13.943	7.532	6.411
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		15.700.398	14.157.564	1.542.834
ACTIVOS NO CORRIENTES				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8.6	6.722.706	6.650.931	71.775
ACTIVOS INTANGIBLES	8.7	14.477	0	14.477
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		6.737.183	6.650.931	86.252
TOTAL ACTIVOS		22.437.581	20.808.495	1.629.086

PASIVOS	REVELACIÓN	2025	2024	VARIACION
PASIVOS CORRIENTES				
PASIVOS FINANCIEROS	8.8	8.364	23.177	(14.813)
PASIVOS NO FINANCIEROS	8.9	4.293.318	5.091.560	(798.242)
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	8.10	272.419	212.215	60.204
BENEFICIO A EMPLEADOS	8.11	631.705	517.980	113.725
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		5.205.806	5.844.932	(639.126)
PASIVOS NO CORRIENTES				
PASIVOS FINANCIEROS	8.8	92.780	141.217	(48.437)
PROVISIONES	8.12	207.292	0	207.292
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		300.072	141.217	158.855
TOTAL PASIVOS		5.505.878	5.986.149	(480.271)

ACTIVO NETO	REVELACIÓN	2025	2024	VARIACION
CAPITAL SOCIAL	8.13	1.100.549	1.080.201	20.348
FONDOS Y RESERVAS	8.14	11.624.653	10.323.017	1.301.636
GANANCIAS ACUMULADAS POR ADOPCION DE NIIF		1.868.231	1.868.231	0
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO		2.338.270	1.550.897	787.373
TOTAL ACTIVO NETO		16.931.703	14.822.346	2.109.357
TOTAL PASIVOS Y ACTIVO NETO		22.437.581	20.808.495	1.629.086


LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERMÚDEZ
 GERENTE


PAULA ANDREA RODRIGUEZ SAA
 CONTADORA
 T.P. 96159 - T


LUZ ELENA PEREZ OSPINA
 REVISOR FISCAL ASIGNADA CAC CONSULTING
 T.P. 34257 - T
 Ver Opinion Adjunta

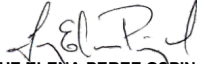
COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
COGANCEVALLE
ESTADO DE ACTIVIDADES
Al 31 de Diciembre de 2025 Y 2024
(valores expresados en pesos colombianos ajustado a miles)

ACTIVIDADES COMERCIALES	REVELACIÓN	2025	2024	VARIACIÓN
INGRESOS ORDINARIOS	8.15	63.192.893	55.041.368	8.151.525
COSTO DE VENTA	8.16	56.227.034	48.573.757	7.653.277
EXCEDENTE BRUTO		6.965.859	6.467.611	498.248
OTROS INGRESOS	8.15	4.404.775	3.560.351	844.424
GASTOS DE ADMINISTRACION	8.17	1.803.015	1.592.185	210.830
GASTOS DE VENTA	8.17	6.431.769	6.169.729	262.040
OTROS GASTOS	8.18	113.777	1.888	111.889
EXCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		3.022.073	2.264.160	757.913
INGRESOS FINANCIEROS	8.15	57.253	35.251	22.002
GASTOS FINANCIEROS	8.19	462.269	453.405	8.864
EXCEDENTES PROCEDENTES DE ACTIVIDADES COMERCIAL		2.617.057	1.846.006	771.051

ACTIVIDADES DE SERVICIO	REVELACIÓN	2025	2024	VARIACIÓN
INGRESOS ORDINARIOS	8.15	416.093	448.458	(32.365)
COSTO DE VENTA	8.17	694.880	743.567	(48.687)
EXCEDENTES PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE SERVICIO		(278.787)	(295.109)	16.322
EXCEDENTE TOTAL DE LA OPERACIÓN		2.338.270	1.550.897	787.373
EXCEDENTES A DISTRIBUIR		2.338.270	1.550.897	787.373


LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERMÚDEZ
 GERENTE


PAULA ANDREA RODRIGUEZ SAA
 CONTADORA
 T.P. 96159 - T

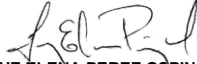

LUZ ELENA PEREZ OSPINA
 REVISOR FISCAL ASIGNADA CAC CONSULTING
 T.P. 34257 - T
 Ver Opinion Adjunta

COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
COGANCEVALLE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
(valores expresados en pesos colombianos ajustado a miles)

ACTIVO NETO	DICIEMBRE 2024	DISMINUCION	AUMENTO	DICIEMBRE 2025
APORTES SOCIALES	1.080.201	0	20.348	1.100.549
TOTAL APORTES SOCIALES	1.080.201	0	20.348	1.100.549
RESERVAS				
PROTECCION APORTES	767.553	0	62.315	829.868
RESERVA DE COMPRA DE ACTIVOS	17.383	0	0	17.383
TOTAL RESERVAS	784.936	0	62.315	847.251
FONDOS				
FONDO DESTINACION ESPECIFICA	23.993	0	0	23.993
FONDO SOCIAL NIIF	43.978	0	0	43.978
FONDO ESPECIAL	9.470.110	0	1.239.321	10.709.431
TOTAL FONDOS	9.538.081	0	1.239.321	10.777.402
GANANCIAS RETENIDAS POR ADOPCION NIIF				
GANANCIAS RETENIDAS POR ADOPCION NIIF	1.868.231	0	0	1.868.231
TOTAL SUPERAVIT	1.868.231	0	0	1.868.231
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO				
EXCEDENTES A DISTRIBUIR	1.550.897	1.550.897	2.338.270	2.338.270
TOTAL EXCEDENTES	1.550.897	1.550.897	2.338.270	2.338.270
TOTAL ACTIVO NETO	14.822.346	1.550.897	3.660.254	16.931.703


LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERMÚDEZ
GERENTE


PAULA ANDREA RODRIGUEZ SAA
CONTADORA
T.P. 96159 - T


LUZ ELENA PEREZ OSPINA
REVISOR FISCAL ASIGNADA CAC CONSULTING
T.P. 34257 - T
Ver Opinion Adjunta

COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
COGANCEVALLE
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(valores expresados en pesos colombianos ajustado a miles)
AÑO 2025

RESULTADO DEL EJERCICIO	2.338.270
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:	
DEPRECIACIÓN	193.004
INGRESOS POR VALORACIÓN	
DETERIORO	0
MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE PROPIEDADES DE INVERSIONES (NETO)	0
RECUPERACIONES CXP	0
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	2.531.274
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES:	
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CXC	(1.133.391)
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN INVENTARIOS	(1.071.036)
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN ACTIVOS POR IMPUESTOS	(6.411)
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN DIFERIDOS	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(798.242)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN OTROS PASIVOS	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	207.292
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN PASIVOS POR IMPUESTOS	60.204
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN BENEFICIOS EMPLEADOS	113.725
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	(2.627.859)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(264.779)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) INTANGIBLES	(14.477)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) PROPIEDADES DE INVERSIÓN	(693)
DISMINUCION POR VARIACIÓN EJECUCIÓN FONDOS	0
TOTAL DE LOS RECURSOS USADOS	(279.949)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	(63.250)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CAPITAL SOCIAL	20.348
AUMENTO (DISMINUCIÓN) RESERVAS	1.301.636
AUMENTO (DISMINUCIÓN) GANACIAS ACUMULADAS NIIF	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) APROPIACION DE EXCEDENTES	(1.550.897)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(292.163)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL DISPONIBLE	(668.697)
DISPONIBLE AL INICIO DEL PERÍODO	2.212.816
DISPONIBLE AL FINAL DEL PERÍODO	1.544.119


LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERMÚDEZ
 GERENTE


PAULA ANDREA RODRIGUEZ SAA
 CONTADORA
 T.P. 96159 - T


LUZ ELENA PEREZ OSPINA
 REVISOR FISCAL ASIGNADA CAC CONSULTING
 T.P. 34257 - T
 Ver Opinion Adjunta

INTRODUCCIÓN

COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA “COGANCEVALLE” con NIT.800.193.348-7, actualmente somos una Cooperativa Multiactiva de segundo nivel de supervisión por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, constituida el 27 de diciembre de 1996 ante la Entidad Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas de Cali, inscrita en Cámara de Comercio de Tuluá el 19 de febrero de 1997, con el número 74 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro. Obtuvo su personería jurídica el 05 de abril de 1993 bajo el número 00829 otorgada por DANCOOP.

La última actualización de estatutos se llevó a cabo con el Acta N° XXXIV de Asamblea General Ordinaria de asociados del 16 de marzo del 2024, la cual fue inscrita ante Cámara de Comercio de Tuluá el 14 de mayo de 2024.

Como objeto del acuerdo cooperativo, COGANCEVALLE buscará el mejoramiento del nivel socio-económico de sus asociados, implementando sistemas de apoyo para lograr la racionalización y optimización de sus procesos de producción y comercialización de su actividad agropecuaria o agroindustrial, para que a su vez ello redunde en el beneficio de la comunidad, participando como ente que contribuye en el aumento de la oferta de bienes y en la regulación de los precios de insumos, para dar cumplimiento a este objeto cuenta actualmente con cuatro (4) sedes ubicadas en Tuluá, Buga, Cartago y Cali, con un equipo de trabajo de ochenta y dos (82) colaboradores.

Al cierre del año 2025 COGANCEVALLE cuenta con trescientos uno (301) asociados hábiles.

1 NOTA APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido autorizados para su publicación el día 21 de enero de 2026, siendo autorizado por el Consejo de Administración, según Acta No.419.

1.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros de la Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca COGANCEVALLE, emitidos a partir de enero 01 de 2025, son preparados de manera explícita y sin reservas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para empresas que integran el Grupo 2, según lo indicado en la Ley 1314 de 2009, Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013, Decreto 2496 del 2015 y el Decreto 2483 del 2018.

1.2 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de COGANCEVALLE proporcionan información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la Cooperativa, que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los Estados Financieros también muestran los resultados de la administración y de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

1.3 NEGOCIO EN MARCHA

Al preparar los Estados Financieros, la Administración evaluará la capacidad que tiene la Cooperativa para continuar en funcionamiento.

De acuerdo al decreto 854 de agosto de 2021 se realiza el cálculo de los indicadores patrimoniales con el fin de establecer la existencia o posibilidad de deterioro patrimonial o riesgo de insolvencia con el fin de verificar la hipótesis del negocio en marcha.

Detrimento Patrimonial:

Resultado del Ejercicio	2.338.270
Resultado del Ejercicio Anterior	1.550.897
= 1,51	

La Cooperativa no ha presentado perdidas en períodos consecutivos.

Riesgo de Insolvencia:

Cxc Clientes + Inventario - Cxp	9.679.146
Pasivo Corriente	5.205.806
= 1,86	

El capital de trabajo neto sobre las deudas a corto plazo es mayor a 0,5

Apalancamiento Financiero

Utilidad Antes de Impuestos / Patrimonio	0,14
Utilidad Antes de Impuestos / Activo Total	0,10
= 1,40	

Los fondos ajenos contribuyen a que la rentabilidad de los fondos propios sea superior a lo que sería, si la Cooperativa se endeudara.

A la fecha de los presentes Estados financieros la Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca - COGANCEVALLE, no presenta situaciones que presuman su cierre temporal o definitivo de operaciones; por consiguiente, se considera una empresa en marcha y se ha aplicado esta hipótesis en la preparación de los presentes Estados Financieros.

1.4 PERIODO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros preparados por la Gerencia se presentan para propósitos generales al terminar el periodo contable (corte al 31 de diciembre); estos Estados Financieros se preparan mínimo para dos años, incluyendo el año actual sobre el cual se informa y el año anterior.

La información comparativa presentada se aplica a los siguientes Estados Financieros que deberá presentar la Cooperativa:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades, presentando los gastos por función.
- Estado de Cambios en el Activo Neto.
- Flujo de Efectivo.

1.5 MODELO DE MEDICION DE ACTIVOS

En la preparación de los presentes Estados Financieros se han utilizado los siguientes modelos de medición permitidos por las IFRS.

- **Modelo de Costo:** Se emplea el modelo de costo para la medición y presentación de las Inversiones, Propiedad Planta y Equipo y Activos Intangibles.
- **Modelo de Valor Razonable:** Se utiliza este modelo para medir las Propiedades de Inversión y los Activos Financieros disponibles para la venta.
- **Costo Amortizado:** Se aplica esta metodología para medir préstamos y Cuentas por Cobrar, así como pasivos financieros.

1.6 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

Los Estados Financieros de la Cooperativa son preparados en pesos colombianos (Moneda local), y están expresados en miles de pesos.

1.7 CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las características de la información que poseen los Estados Financieros de COGANCEVALLE se acogen a conceptos y principios generales, y son:

- Comprensibilidad.
- Relevancia.
- Materialidad o importancia relativa.
- Fiabilidad.
- La esencia sobre la forma.
- Prudencia.
- Integridad.
- Comparabilidad.
- Oportunidad.
- Equilibrio entre costo y beneficio.

1.8 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al terminar el período sobre el que debe informar la Cooperativa, elabora el Estado de Flujos de Efectivo, dicho Estado Financiero es preparado bajo el método indirecto, para su preparación se ajusta el resultado antes de impuestos y reservas, obtenido en el Estado de Resultados con los efectos de los cambios en los inventarios, derechos por cobrar, obligaciones por pagar, depreciaciones, provisiones, diferidos, ingresos devengados no percibidos y otras partidas que tengan un efecto monetario en los flujos de efectivo. Los componentes del flujo de efectivo se estructuran de acuerdo con lo señalado en la Sección 7 de la NIIF para PYMES y las Políticas Contables.

2 NOTA ACTIVOS

2.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

2.1.1 Efectivo: Comprende el Efectivo en caja (caja menor y general), así como los depósitos bancarios a la vista en cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional.

2.1.2 Equivalentes al Efectivo: Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando:

a) Son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo

b) Están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la variación en la tasa de interés no supere los 25 puntos básicos (0,25%).

c) Tenga un periodo transaccional a 90 días o menos desde la fecha de adquisición.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

2.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de la Cooperativa y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Se requiere un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad.

2.3 INVERSIONES A CORTO PLAZO DE GRAN LIQUIDEZ.

Que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

2.4 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS.

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual dos o más partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto. Los negocios conjuntos pueden tomar la forma de operaciones controladas de forma conjunta, activos controlados de forma conjunta, o entidades controladas de forma conjunta.

2.5 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos financieros a su importe recuperable que suele ser el precio de la factura, si el pago se da en los términos comerciales normales, que para la Cooperativa no superan los 90 días calendario. Excepto si la transacción tiene fines de financiación (plazo mayor a un año); en este caso las cuentas por cobrar se deberán medir al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado (al promedio ponderado de los créditos que posea la Cooperativa con el sector financiero).

El valor y el plazo de las cuentas por cobrar serán pactados entre la Cooperativa y el asociado, cliente u otros, el valor que se debe registrar es el monto que consigne la documentación correspondiente que ampare la transacción, como por ejemplo: facturas de venta, recibos, entre otros. Para el caso de las transacciones con fines de financiación, se aplicará la fórmula matemática utilizada para establecer el valor presente de una anualidad descontada a la tasa de interés promedio ponderado vigente en el sector financiero.

2.5.1 Deterioro de Cuentas por Cobrar

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable sobre los siguientes eventos que causan la pérdida, lo cual deberá ser analizado por el comité de crédito:

Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente Decreto. La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera.

Metodo 1

5%	Para cuentas por cobrar entre 91 y 180 días de vencidas
10%	Para cuentas por cobrar entre 181 y 360 días de vencidas
15%	Para cuentas por cobrar más de 360 días de vencidas

Metodo 2

33%	Para cuentas por cobrar más de 360 días
-----	---

Antes de cumplirse el periodo normal de crédito, la Cooperativa podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

- a) Cuando el asociado, cliente u otros, tengan dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado negativamente en centrales de riesgos.
- b) Cuando el asociado, cliente u otros soliciten concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- c) Cuando el asociado o cliente entre en quiebra o en otra forma de reestructuración económica.
- d) Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el asociado o cliente, cambios climáticos severos que impacten notablemente la economía del deudor y cuando una calificación de riesgo país decretada por el gobierno (urgencia manifiesta o estados de excepción que refiere la constitución nacional) u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- e) Cuando un grupo de asociados, clientes u otros presenten una disminución medible en los pagos de sus créditos.

2.6 INVENTARIOS

La Cooperativa adquiere sus inventarios con pago aplazado. En algunos casos, el acuerdo contiene de hecho un elemento de financiación implícito, por ejemplo, una diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el importe de pago aplazado. En estos casos, la diferencia se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de

financiación y no se añadirá al costo de los inventarios.

La Cooperativa mide los inventarios al importe determinado por el método del costo promedio ponderado.

Cuando los inventarios se venden, la Cooperativa reconoce el importe en libros de éstos como un costo en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.

2.6.1 Procedimiento de aplicación:

- a) El costo de adquisición de los inventarios incluye el precio neto de compra, impuestos no recuperables, transporte y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de la mercancía.
- b) La Cooperativa excluye de los costos de los inventarios y reconoce como gastos los siguientes conceptos:
 - Los pagos de intereses por compras aplazadas.
 - Los costos y gastos de almacenamiento.
 - Los costos y gastos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.
 - Los costos y gastos de venta.
- c) Los inventarios provenientes de la prestación de servicios se miden de acuerdo a los costos incurridos en su ejecución. Estos costos consisten fundamentalmente en mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles.

La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán, pero se reconocerán como gastos en el periodo en el que se hayan incurrido.

d) Los inventarios comprenden materiales, suministros y repuestos destinados a la producción; igualmente lo integran los fertilizantes para la producción y venta, productos en proceso, productos terminados, mercancías no fabricadas por la Entidad e inventarios en tránsito.

2.6.2 Deterioro de Inventarios

La Cooperativa realizó una evaluación anual de los inventarios para determinar su deterioro o si el importe en libros no es totalmente recuperable por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes. Los inventarios serán medidos a su costo de adquisición más los costos estimados de venta y se reconocerá como una pérdida por deterioro de valor y se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

2.7 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Son activos tangibles los que:

- a) Posee la Cooperativa para su uso en el desarrollo de su objeto social, su actividad económica, o con propósitos administrativos
- b) Generan beneficios económicos futuros.
- c) El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.
- d) Se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio.

Depreciación

La depreciación de un activo de Propiedades,

Planta y Equipo comenzará inmediatamente es adquirido, aunque no esté siendo usado. Se depreciarán de forma separada los elementos que tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos.

Método de depreciación

El método de depreciación aplicado a las Propiedades, Planta y Equipo es el método de línea RECTA. La Cooperativa revisará regularmente para evaluar si ha tenido un cambio significativo en los resultados económicos y establecer un nuevo método de ser necesario. En caso de que se de este cambio de estimación, se contabilizará de acuerdo con los párrafos 10.15 a 10.18 NIIF para Pymes.

Cuando el activo no supera los dos (2) salarios mínimos legales vigentes se puede depreciar en el mismo año de adquisición sin importar su vida útil.

Vida útil

La Cooperativa, en su análisis de activos fijos, ha determinado la vida útil de las Propiedades, planta y Equipo de la siguiente manera:

Tipo de activo	Método de depreciación	Patrón
Construcciones y edificaciones Tuluá y Buga	Línea recta	Vida útil 100 años
Construcciones y Edificaciones Cali	Línea recta	Vida útil 99 años
Construcciones y Edificaciones Cartago	Línea recta	Vida útil 34 años
Equipo de oficina	Línea recta	Vida útil 10 años
Equipos de computación y comunicación	Línea recta	Vida útil 5 años
Flota y equipo de Transporte	Línea recta	Vida útil 5 años
Maquinaria y Equipo	Línea recta	Vida útil 10 años
Activos de fondos sociales	Línea recta	Vida útil 5 años

Los terrenos y los edificios son activos separables, y la Cooperativa los contabiliza por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

• Deterioro

Las Propiedades, Planta y Equipo se sometieron a pruebas de deterioro, de acuerdo a lo estipulado por la sección 27 de la NIIF para PYMES - Deterioro del Valor de los Activos en donde se explica cómo debe proceder la Cooperativa.

Indicios de la existencia de deterioro de valor de la Propiedad, Planta y Equipo son los siguientes:

- Disminución del valor de mercado.
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera.
- Incremento en la tasa de interés del mercado.
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico.
- Cambios en el uso del activo.
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

2.8 ACTIVOS INTANGIBLES

Los Activos Intangibles se presentan en el Estado de Situación Financiera como activo no corriente, reflejando el importe bruto y el importe de la amortización acumulada (agregada con pérdidas por deterioro de valor acumuladas).

3 NOTAS PASIVOS

Las cuentas por pagar se presentan en el

Estado de Situación Financiera dentro del pasivo corriente cuando se determine que su liquidación no excederá de 12 meses, los demás pasivos se presentan como no corrientes.

El importe y el plazo de las cuentas por pagar serán pactados entre la Cooperativa y el proveedor o acreedor; el valor se registra es el monto que consigne la documentación correspondiente que ampare la transacción, como por ejemplo: facturas de venta, recibos, entre otros.

Los descuentos por pronto pago se tomaron como un menor valor del costo aplicado directamente en el momento de su pago.

3.1 IMPUESTOS

La Cooperativa revela información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias de los impuestos corrientes y diferidos de transacciones y otros eventos reconocidos.

- Impuestos, gravámenes y tasas

Los saldos de IVA (impuesto del Valor Agregado) deben ser compensados con los saldos pasivos por impuestos en la medida en que legalmente se pueda realizar y la entidad tenga la intención de hacerlo. Para el caso de retenciones en la fuente de IVA en el balance general se refleja un activo o pasivo según el saldo neto.

3.2 DE BENEFICIO A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que COGANCEVALLE proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios, todos los empleados se encuentran dentro del marco de la ley 100 del 1991.

Los Beneficios por pagar a los empleados, se presentan en el Estado de Situación Financiera como pasivo corriente, si su liquidación no excede a los doce meses de la fecha de cierre, caso contrario se presentan dentro del pasivo no corriente.

3.3 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Cooperativa reconoce una Provisión cuando la probabilidad de que se deban reconocer beneficios económicos futuros sea igual o superior al 55% de acuerdo con el análisis realizado por los expertos.

Las Provisiones serán presentadas en el Estado de Situación Financiera como un pasivo y en el estado de resultados como un gasto, a menos que el importe fuera requerido como costo de un activo (inventarios o propiedad planta y equipo).

4 NOTA PATRIMONIO

- El Patrimonio es la participación residual en los activos de la Cooperativa, una vez deducidos todos sus pasivos. El Patrimonio de la Cooperativa está constituido por los Aportes Sociales individuales, los aportes sociales, los fondos y reservas de carácter permanente al igual que los fondos establecidos en el artículo 10, 46, 54 y 56 de la Ley 79 de 1988 (CTCP 273 del 2015 y decreto 2496 del 2015).
- Los Aportes Sociales no son inferiores al capital mínimo irreductible establecido en los estatutos. La Cooperativa reconoce el correspondiente incremento en el Patrimonio en la medida de la contraprestación recibida.
- El Aporte Social se presenta en el Estado de Cambios en el Patrimonio y en el Estado de Situación Financiera como patrimonio.

5 NOTA INGRESOS

COGANCEVALLE contabiliza los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes dentro del ciclo normal de sus operaciones cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

5.1 El importe de los ingresos de actividades ordinarias será pactados entre la Cooperativa y el asociado o cliente (deudor); el valor que se deberá registrar es el monto que consigne la documentación correspondiente que ampare la transacción.

5.2 Los ingresos de actividades ordinarias cuando el comprador adquiere la titularidad en las ventas “sujetas a condición de derecho limitado de devolución”, en las cuales existe incertidumbre acerca de la posibilidad de devolución, el vendedor reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando el comprador haya aceptado formalmente el envío o los bienes hayan sido entregados y el plazo para su devolución haya transcurrido.

5.3 Los ingresos de actividades ordinarias cuando el comprador adquiere la titularidad en las ventas de tipo “inventario en consignación”, en las cuales la entrega de los bienes se hace en consignación y el ingreso se reconoce cuando los bienes son vendidos por el receptor a un tercero y después del corte de inventario se realiza la facturación.

5.4 Los ingresos de actividades ordinarias cuando el comprador adquiere la titularidad en las ventas de tipo “ventas contra entrega”, en las cuales la entrega de los bienes se realiza y el ingreso se reconoce cuando los bienes son recibidos por el comprador y el vendedor o su agente, recibe el efectivo o el equivalente del efectivo. Es decir, el cliente inmediatamente recibe la mercancía realiza el pago.

6 NOTA GASTOS

COGANCEVALLE presenta un desglose de gastos, utilizando la clasificación basada en actividades de los gastos dentro de la Cooperativa, lo que proporciona información fiable y relevante. Según este método de clasificación, los gastos se agrupan de acuerdo con su actividad como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de distribución o administración. Como mínimo la Cooperativa revela, según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

7 NOTA POLITICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES

7.1 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

- La Cooperativa podrá cambiar una política contable, solo si el cambio:

- a) Es requerido por cambios a esta NIIF.
- b) Dé lugar a que los Estados Financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la Cooperativa.

- No constituyen cambios en las políticas contables:

- a) La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
- b) La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.

- c) Un cambio en el modelo de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta NIIF requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable.

- Si las NIIF para Pymes permiten una elección de tratamiento contable (incluyendo la base de medición) para una transacción específica u otro suceso o condición y la Cooperativa cambia su elección anterior, eso es un cambio de política contable.

7.2 APLICACIÓN DE LOS CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Los cambios en las Políticas Contables se contabilizan de acuerdo a los acontecimientos que se describen a continuación:

- a) Un cambio de política contable procedente de un cambio en los requerimientos de esta NIIF se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación.
- b) Cuando la Cooperativa haya elegido seguir la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de seguir la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros como permite el párrafo 11.2, y cambian los requerimientos de la NIC 39, la Cooperativa contabilizará ese cambio de política contable de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada.
- c) La Cooperativa contabilizará cualquier otro cambio de política contable de forma retroactiva.

8 NOTA INFORMACION A REVELAR VIGENCIA FISCAL 2025

- Los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.
- Presentar una conciliación de los importes de su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera.
- Cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por ella misma, acompañado de un comentario por parte de la gerencia.
- La información, por separado, de los flujos de efectivo que incrementan la capacidad

operativa, distinguiéndolos de aquellos otros que sirven para mantenerla (inversión y financiación).

8.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Comprende el Efectivo en caja (caja menor y general), así como los depósitos bancarios a la vista en cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional. Igualmente registra la existencia de certificados de depósito a término a corto plazo y depósitos en entidades fiduciarias.

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2025 se detalla de la siguiente manera:

Efectivo y Equivalente de Efectivo	2025	2024	Variación
Caja	34.474	23.040	11.434
Bancos	1.019.203	1.254.369	-235.166
Fic Sura	417.063	604.126	-187.063
Fondos Fiduciarios	73.379	331.281	-257.902
TOTAL	1.544.119	2.212.816	-668.697

Al cierre de la vigencia estos dineros no están comprometidos sino disponibles por la administración.

8.2 INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Las inversiones medidas al costo

Las inversiones se miden al valor del importe certificado por las entidades relacionadas, correspondientes a los aportes sociales que se tiene con organizaciones del sector Cooperativo.

Inversiones	2025	2024	Variación
Coomeva	9.235	8.542	693
Confecoop Valle	3.978	3.978	0
TOTAL	13.213	12.520	693

8.3 INVENTARIOS

El siguiente es el detalle del valor en libros de los inventarios:

Inventarios	2025	2024	Variación
Inventario no transformado por la entidad para comercializar	8.663.973	7.592.628	1.071.345
Deterioro inventario	-309	0	-309
TOTAL	8.663.664	7.592.628	1.071.036

8.4 CUENTAS POR COBRAR INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la Cooperativa. También se incluye el valor del deterioro cuando el importe recuperable de la cuenta por cobrar es menor a su valor en libros.

La composición total y comparativa de la cuenta “Cuentas por Cobrar” al cierre es la siguiente:

Cuentas por Cobrar-Instrumentos Financieros	2025	2024	Variación
CARTERA VIGENTE			
Cartera Asociados	1.010.395	838.578	171.817
Cartera Clientes	4.035.549	3.013.893	1.021.656
TOTAL CARTERA VIGENTE	5.045.944	3.852.471	1.193.473
CARTERA VENCIDA ENTRE 91 Y 180 DIAS			
91 y 180 días Asociados	64.708	1.771	62.937
91 y 180 días Clientes	6.852	67.522	-60.670
TOTAL CARTERA VENCIDA ENTRE 91 Y 180	71.560	69.293	2.267
CARTERA VENCIDA ENTRE 181 Y 360 DIAS			
181 y 360 días Clientes	12.023	104.152	-92.129
TOTAL CARTERA VENCIDA ENTRE 181 Y 360	12.023	104.152	-92.129
CARTERA VENCIDA MAS DE 360 DIAS			
Más de 360 días Asociados	0	1.686	-1.686
Más de 360 días Clientes	260.984	154.504	106.480
TOTAL CARTERA VENCIDA MAS DE 360 DIAS	260.984	156.190	104.794
SUBTOTAL	5.390.511	4.182.106	1.208.405
DETERIORO	-81.711	-46.670	-35.041
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	155.742	136.387	19.355
ANTICIPOS	917	60.231	-59.314
CXC EMPLEADOS	0	14	-14
TOTAL	5.465.459	4.332.068	1.133.391

Al cierre del año 2025 se cuenta con una provisión de cartera de 81.711 que se detalla a continuación:

NIT	RAZON SOCIAL	DETERIORO
30329104	ALVAREZ DIAZ PAULA MARCELA	78.806
37790084	LUNA DE RAMIREZ ANGELA	2.905
	TOTAL	81.711

8.5 ACTIVOS POR IMPUESTOS

No se genera impuesto diferido, ya que tributariamente las Cooperativas pertenecen al Régimen Tributario Especial con condiciones especiales según el Art. 19-4 E.T.

Activos por impuestos	2025	2024	Variación
Retenciones en la fuente por aplicar	13.943	7.532	6.411
TOTAL	13.943	7.532	6.411

8.6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Cooperativa reconoce como propiedad planta y equipo los bienes tangibles de larga duración y que se usan en las actividades de administración o distribución dentro del desarrollo de la actividad económica. La propiedad planta y equipo se deprecia según lo establecido en el Manual de Políticas Contables.

El modelo de medición adoptado por COGANCEVALLE es costo, el método de depreciación es línea recta y las vidas útiles son en años utilizadas para dicha medición.

En el mes de febrero de 2025 se firmó contrato de promesa de constitución de fiducia con la empresa ESDIEZ CONSTRUCTORA S.A.S. donde se suscribe la intención de compra del lote de propiedad de la Cooperativa ubicado sobre la carrera 30 en la ciudad de Tuluá con el objeto de realizar proyecto urbanístico y construcción de la nueva sede para la Cooperativa.

Para el mes de Marzo se tiene estimado la constitución de Fiducia de Preventa y se espera que para el mes de Junio, una vez se haya realizado el lanzamiento (con el cuál se consigue el punto de equilibrio) se dará inicio a la Fiducia de Parqueo, con la cual se transmite la titularidad del inmueble.

En el 2025 se instaló el cuarto frío en la sede Cartago por valor de \$98.930, el siguiente es el detalle del valor neto en libros de la propiedad, planta y equipo a diciembre 31 de 2025:

Propiedad Planta Y Equipo	2025	2024	Variación
Terrenos	3.668.907	3.668.907	0
Edificaciones	2.618.198	2.618.198	0
Muebles y equipo de oficina	263.062	238.833	24.229
Equipo médico veterinario	48.252	71.675	-23.423
Equipo de computo	447.782	496.122	-48.340
Vehículos	40.940	34.990	5.950
Maquinaria y equipo	695.063	599.780	95.283
Activos de fondos sociales	5.929	5.929	0
SUBTOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	7.788.133	7.734.434	53.699
Depreciación	2025	2024	Variación
Edificaciones	-331.287	-284.338	46.949
Muebles y equipo de oficina	-196.015	-195.471	544
Equipo médico veterinario	-37.016	-56.854	-19.838
Equipo de computo y comunicación	-262.858	-352.309	-89.451
Vehículos	-35.982	-34.990	992
Maquinaria y equipo	-197.032	-155.490	41.542
Activos de fondos sociales	-5.237	-4.051	1.186
TOTAL DEPRECIACION	-1.065.427	-1.083.503	-18.076
Valor Neto Propiedad Planta Y Equipo	2025	2024	Variación
Terrenos	3.668.907	3.668.907	0
Edificaciones	2.286.911	2.333.860	-46.949
Muebles y equipo de oficina	67.047	43.362	23.685
Equipo médico veterinario	11.236	14.821	-3.585
Equipo de computo	184.924	143.813	41.111
Vehículos	4.958	0	4.958
Maquinaria y equipo	498.031	444.290	53.741
Activos de fondos sociales	692	1.878	-1.186
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6.722.706	6.650.931	71.775

8.7. ACTIVOS INTANGIBLES

Son el conjunto de bienes inmateriales, representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son valiosos porque contribuyen a un aumento en ingresos por medio de su empleo en la entidad; estos derechos se compran o se desarrollan en el curso normal de los negocios.

Activos Intangibles	2025	2024	Variación
Licencias y software	14.477	0	14.477
TOTAL	14.477	0	14.477

8.8 PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes distintos de los anteriores, del país o del exterior.

Por regla general, las obligaciones contraídas generan intereses y otros rendimientos a favor del acreedor y a cargo del deudor por virtud del crédito otorgado, los cuales se deben reconocer por el método de costo amortizado aplicando la tasa de interés efectiva de la operación.

En caso de obligaciones a plazos superiores a un año sin interés contractual, se utiliza como factor de ajuste una tasa de referencia de mercado para operaciones similares.

OBLIGACIONES CORTO PLAZO	2025	2024	Variación
Bancolombia	8.364	23.177	-14.813
	8.364	23.177	-14.813
OBLIGACIONES LARGO PLAZO			
Bancolombia	92.780	141.217	-48.437
	92.780	141.217	-48.437
TOTAL	101.144	164.394	-63.250

Estos créditos no están respaldados por algún miembro del Consejo de Administración o Junta de Vigilancia y presentan las siguientes características:

OBLIGACIONES LARGO PLAZO	Valor Crédito	Plazo	Tasa Nominal	Saldo Capital
Bancolombia	338.353	84	3,834	92.780

Los pasivos a corto plazo corresponden a deudas por tarjetas de crédito que son cancelados en el mes siguiente.

8.9 PASIVOS NO FINANCIEROS

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con el desarrollo del objeto social.

Cuentas por Pagar	2025	2024	Variación
Proveedores	3.857.643	4.333.176	-475.533
Costos y gastos por pagar	129.402	174.877	-45.475
Retención en la fuente	37.043	53.267	-16.224
Retenciones y aportes de nómina	12.008	9.910	2.098
Otras cuentas por pagar	254.587	438.273	-183.686
Fondos sociales	2.635	82.057	-79.422
TOTAL	4.293.318	5.091.560	-798.242

Los fondos sociales durante el año 2025 tuvieron el siguiente movimiento:

NOMBRE	SALDO INICIAL	APROPIACION ASAMBLEA	PROCESO DE EXCLUSION	TOTAL EJECUTADO	SALDO FINAL
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	76.065	69.565	0	145.630	0
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	0	82.180	0	82.180	0
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	5.992	97.515	0	100.872	2.635

A continuación, se detalla el destino de los recursos ejecutados por fondo:

FONDO DE EDUCACION	
Pago Impuesto de Renta	105.230
Elaboración Revista	29.357
Capacitación	11.043
Total	145.630

FONDO DE SOLIDARIDAD	
Pago Impuesto de Renta	44.835
Póliza funeraria asociados	19.062
Seguro de vida asociados	18.283
Total	82.180

Con referencia a la ejecución del fondo de bienestar social se informa que se otorgó beneficios a 231 asociados por un valor de 436,68 por persona, dando un total ejecutado de 100.872.

8.10 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo del ente económico por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período por concepto del impuesto del valor agregado IVA y al Impuesto de Industria y Comercio.

Impuestos Corrientes	2025	2024	Variación
Impuesto a las ventas	40.139	19.343	20.796
Industria y Comercio	232.280	192.872	39.408
TOTAL	272.419	212.215	60.204

8.11 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones laborales representan los valores adeudados a los empleados, las cuales se cancelan periódica y oportunamente según la legislación laboral vigente.

El saldo de dichas obligaciones a diciembre 31 de 2025 es el siguiente:

Beneficios a Empleados	2025	2024	Variación
Salarios	33.103	18.223	14.880
Cesantías consolidadas	249.812	208.596	41.216
Intereses sobre cesantías	28.716	23.721	4.995
Vacaciones consolidadas	153.328	128.363	24.965
Aporte salud, arl, pensión, embargos	64.803	54.811	9.992
Otras prestaciones	101.943	84.266	17.677
TOTAL	631.705	517.980	113.725

8.12 PROVISIONES

La Cooperativa mantiene un proceso en curso con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, originado en la respuesta no favorable al recurso de reconsideración notificada el 14 de abril de 2025. Como actuación posterior, el 14 de julio de 2025 la entidad presentó la demanda correspondiente ante la jurisdicción contencioso administrativa, la cual fue admitida por el Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali, mediante auto admisorio con radicado No 76001-33-33-013-2025-00192-00, notificado el 30 de octubre de 2025.

De conformidad con lo establecido en la Sección 21 - Provisiones y Contingencias de las NIIF para PYMES, y en concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Administración evaluó el estado del proceso y, con base en los conceptos jurídicos y fiscales disponibles, concluyó que existe una probabilidad de salida de recursos económicos y que el valor del posible pasivo es susceptible de estimación fiable.

En consecuencia, la Cooperativa reconoció una provisión contable por un valor de \$207.292; dicha provisión será revisada, actualizada periódicamente conforme al avance del proceso y a las políticas contables.

Provisiones	2025	2024	Variación
Multas, sanciones, litigios	207.292	0	207.292
TOTAL	207.292	0	207.292

La Cooperativa continuará realizando seguimiento permanente al proceso judicial y atenderá oportunamente los requerimientos y términos procesales que se deriven del mismo.

8.13 CAPITAL SOCIAL

El Aporte Social de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 es el valor entregado por los asociados cuando ingresan por primera vez y el aporte que entregan anualmente de acuerdo a los Estatutos de la Cooperativa.

Capital Social	2025	2024	Variación
Aportes sociales	1.100.549	1.080.201	20.348
TOTAL	1.100.549	1.080.201	20.348

8.14 FONDOS Y RESERVAS

La reserva especial corresponde a la distribución de excedentes por ventas a terceros de años anteriores según artículo 10 de la Ley 79 de 1988.

El cálculo de la reserva de Protección de aportes se realizó según lo establecido por la Ley 79 de 1988.

Fondos y Reservas	2025	2024	Variación
Fondo y reserva para amortización de aportes	67.971	67.971	0
Reserva especial	10.709.431	9.470.110	1.239.321
Reserva protección aportes	847.251	784.936	62.315
TOTAL	11.624.653	10.323.017	1.301.636

8.15 INGRESOS ORDINARIOS

Representa los incrementos patrimoniales surgidos durante el periodo a raíz de las operaciones ordinarias y otras actividades desarrolladas por la Cooperativa, que corresponden a los ingresos por venta de bienes y servicios.

Ingresos Ordinarios	2025	2024	Variación
Ingresos por ventas	63.192.893	55.041.368	8.151.525
Otros ingresos	4.404.775	3.560.351	844.424
Ingresos financieros	57.253	35.251	22.002
TOTAL	67.654.921	58.636.970	9.017.951

- **Actividades de Servicio**

Corresponde a la actividad de asistencia técnica y servicio que brinda la Cooperativa a sus asociados y clientes generando valor y diferenciación frente a la comunidad del sector agropecuario.

Ingresos De Actividades de Servicio	2025	2024	Variación
Proyecto de aftosa	277.137	273.937	3.200
Patrocinio de eventos	119.863	147.679	-27.816
Asistencia técnica	19.093	26.842	-7.749
TOTAL	416.093	448.458	-32.365

8.16 COSTO DE VENTA

Representa el valor de adquisición de mercancías reconocido durante el periodo, incluye el precio neto de compra, impuestos no recuperables, transporte y otros costos directamente atribuibles para el desarrollo de las actividades ordinarias de la Cooperativa.

Costo De Venta	2025	2024	Variación
Costo de venta	56.227.034	48.573.757	7.653.277
TOTAL	56.227.034	48.573.757	7.653.277

8.17 GASTOS DE OPERACION

Los gastos administrativos son los ocasionados por el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, sobre la base del devengo, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico, incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa. Los gastos de ventas corresponden al personal de ventas, comisiones en ventas, logística y transporte entre otras, son los que incurre la Cooperativa en el desarrollo del objeto comercial principal.

- **Gastos de Administración**

Gastos de Administración	2025	2024	Variación
Beneficio a empleados	1.275.804	1.133.385	142.419
Impuestos	164.780	75.333	89.447
Mantenimiento y reparaciones	9.905	9.763	142
Servicios públicos	17.899	18.735	-836
Contribuciones y afiliaciones	10.592	8.369	2.223
Gastos de asamblea	41.466	52.924	-11.458
Gastos de directivos	36.981	37.102	-121
Gastos de comités	645	1.378	-733
Diversos	244.943	255.196	-10.253
TOTAL	1.803.015	1.592.185	210.830

- **Costos y Gastos de Ventas y Servicios**

Costos y Gastos de Ventas y Servicios	2025	2024	Variación
Beneficio a empleados	3.954.686	3.471.162	483.524
Honorarios	138.795	182.490	-43.695
Impuestos	591.991	543.885	48.106
Arrendamientos	13.518	28.472	-14.954
Seguros	95.366	105.169	-9.803
Mantenimiento y reparaciones	203.767	218.815	-15.048
Servicios públicos	313.047	313.793	-746
Gastos Legales	15.012	17.592	-2.580
Adecuación e instalaciones	125.701	514.394	-388.693
Gastos de Viaje	329.149	325.816	3.333
Depreciación	193.004	158.859	34.145
Amortización	499	1.017	-518
Diversos	1.152.114	1.031.832	120.282
TOTAL	7.126.649	6.913.296	213.353

8.18 OTROS GASTOS

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social del ente económico.

Los otros gastos al 31 de diciembre comprendían:

Otros Gastos	2025	2024	Variación
Multas, sanciones, litigios	103.646	0	103.646
Donaciones	4.400	0	4.400
Gastos extraordinarios	2.475	1.219	1.256
Gastos diversos	3.256	43	3.213
Gastos ejercicios anteriores	0	626	-626
TOTAL	113.777	1.888	111.889

8.19 GASTOS FINANCIEROS

Corresponde al valor de los gastos causados durante el período, en la ejecución de diversas transacciones con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de las actividades del ente económico o solucionar dificultades momentáneas de fondos.

Gastos Financieros	2025	2024	Variación
Bancarios	5.912	5.930	-18
Gravamen financiero	257.167	223.301	33.866
Comisiones	191.202	166.671	24.531
Intereses	7.988	57.503	-49.515
TOTAL	462.269	453.405	8.864

8.20 REVELACIONES SOBRE PARTE RELACIONADA

8.20.1 Relaciones con controladoras-subsidiarias

La Cooperativa al cierre de la vigencia fiscal de 2025 no tiene relación controladora ni subsidiaria con ninguna entidad del sector nacional o extranjeras.

8.20.2 Remuneración del personal clave de la entidad

Administración	\$	1.275.804
Ventas y Servicios	\$	3.954.686

Al cierre de la vigencia fiscal se cuenta con 17 personas en la parte administrativa para el manejo y dirección de la Cooperativa, y con 65 personas para el departamento comercial y grupo técnico, estas partidas incluyen todo el factor prestacional. Corresponde al 8.28% de los ingresos.

Con referencia a la remuneración del Consejo de Administración estos no registran ningún pago o egreso en la Cooperativa.

El saldo de las cuentas por cobrar generado por la venta de insumos agropecuarios de los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia al cierre de la vigencia fiscal es de \$136.032.

8.21 HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa y material la situación financiera de la Cooperativa con corte al 31 de diciembre de 2025.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2025

EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$ 2.338.270.007
FONDO ESPECIAL Según Artículo 10 de la Ley 79 de 1988	\$ 1.947.311.262
EXCEDENTES NETOS	\$ 390.958.745

APROPIACIONES POR LEY ESTATUTARIAS

Reserva para Protección Aportes Sociales	20,00%	\$ 78.191.749
Fondo de Educación	20,00%	\$ 78.191.749
Fondo de Solidaridad	10,00%	\$ 39.095.875
	50,00%	\$ 195.479.373

OTRAS APROPIACIONES

Fondo de Educación	11,00%	\$ 43.005.462
Fondo de Solidaridad	13,40%	\$ 52.388.471
Fondo de destinación específica - Bienestar Social	25,60%	\$ 100.085.439
	50,00%	\$ 195.479.372

Destinación para Impuesto a la Renta: 70% del Fondo de Educación y 30% del Fondo de Solidaridad.

XXXVI ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA PRESENCIAL
DE ASOCIADOS



Es Apoyo Efectivo al Ganadero!

2026 - JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA

**LIBRO XXXVI ASAMBLEA GENERAL
COGANCEVALLE**